

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado El-02510-202000788-Sigef Id: 319916

Folios: 27 Anexos: 1 Fecha: 27-enero-2020 11:41;26

Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Destino: MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO, NESTOR RAUL HERMIDA GOMEZ, MELBA CECILIA NUÑEZ RODRIGUEZ, SILVIA FERNANDA ALZATE PEREZ, DIANA LORENA RODRIGUEZ GIRALDO, OFICINA ASESORA JURIDICA, DIANA CRISTINA ORJUELA BAHAMON, ANA DILFA PARDO SUAREZ, JORGE ARMANDO LOPEZ SEGURA, MARIA DEL PILAR CARREÑO BUENO, EDUARDO FERNANDEZ FRANÇO, LINA MARCERLA MELO RODRIGUEZ

Serie: 50.6 SubSerie: 0

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO

Directora General

MELBA CECILIA NUÑEZ RODRIGUEZ Subdirectora Financiera y Administrativa (e)

NÉSTOR RAÚL HERMIDA GÓMEZ

Subdirector de Prestaciones Económicas

MARÍA DEL PILAR CARREÑO

Gerente de Pensiones (e)

Área de Nómina de Pensionados

JORGE ARMANDO LÓPEZ SEGURA

Gerente de Bonos y Cuotas Partes

ÁNGELA MARÍA ARTUNDUAGA TOVAR

Jefe Oficina Asesora Jurídica

SILVIA FERNANDA ALZATE PÉREZ

Jefe de Oficina de Informática y Sistemas

LINA MARCELA MELO RODRÍGUEZ

Responsable área Talento Humano

DIANA LORENA RODRÍGUEZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación

ANA DILFA PARDO SUÁREZ

Responsable área Administrativa

DIANA ORJUELA BAHAMÓN

Asesor Dirección – Comunicaciones y Servicio al Ciudadano

EDUARDO FERNÁNDEZ FRANCO

Responsable de Cartera y Jurisdicción Coactiva

DE: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO





ASUNTO:

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO MONITOREO Y MATERIALIZACIÓN RIESGOS OPERACIONALES – FONCEP A 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Cordial Saludo.

De conformidad con el Plan anual de auditorías de la vigencia 2020 y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública". Art. 2.2.21.5.3., lo estipulado en la "Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas" del DAFP y el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP MOI-EST-PES-002 V2 del 17 de diciembre de 2019; presento el seguimiento realizado al monitoreo y materialización de los Riesgos Institucionales de la Entidad correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2019.

1. OBJETIVO

Verificar la Gestión del Riesgo del FONCEP en cuanto hace relación al estado actual de la matriz de riesgos operacionales de la entidad, así como también el monitoreo realizado por los líderes de proceso y el registro de materialización de los mismos con corte a 31 de diciembre de 2019.

1.1 Objetivos Específicos

Realizar seguimiento a las acciones adelantadas por la primera y segunda línea de defensa a la gestión del riesgo de la entidad para el cuarto trimestre de la vigencia 2019.

Verificar la efectividad a los controles dispuestos por los líderes de proceso a los riesgos operacionales identificados en la matriz de riesgos del FONCEP.

2. ALCANCE

Estado actual de la Gestión del Riesgo (monitoreo y materialización) de la Matriz de Riesgos registrada en el aplicativo Suit Vision Empresarial-VISION – Módulo de Gestión del Riesgo y Plan de Tratamiento de Riesgos al corte del 31 de diciembre de 2019.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

Decreto 1083 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública". Art. 2.2.21.5.3.

Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP MOI-EST-PES-002 Versión 2 del 17 de diciembre de 2019

Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas" del DAFP





4. FUENTE DE INFORMACIÓN

Se verificó en el aplicativo Suit Vision Empresarial-VISION – Módulo de Gestión del Riesgo el reporte de monitoreo y seguimiento a la materialización de riesgos, se hizo la revisión documental (Reportes de monitoreo y materialización de riesgos reportados por los responsables de los procesos, con corte 31 de diciembre de 2019, mapa de riesgos por proceso consolidado, Plan de Tratamiento de Riesgos, e informes de seguimiento y evaluación realizados por la Oficina de Control Interno, en desarrollo del Plan anual de auditorías cuarto trimestre 2019, análisis y elaboración del presente informe.

5. METODOLOGÍA

Las técnicas de Auditoría utilizadas para detectar en forma razonable cualquier desviación o error en el área, proceso o actividad objeto de este análisis, son las generalmente aceptadas, que nos permiten analizar evaluar y cuya descripción corresponde a: Inspección, Observación, Confirmación, Análisis, Comprobación, las cuales se aplicaron a la información suministrada por los responsables de los procesos involucrados y la registrada en el aplicativo, correspondiente al monitoreo de los riesgos operacionales.

6. RESULTADOS

La Oficina de Control Interno presenta los resultados obtenidos del seguimiento a la Gestión del Riesgo de la entidad, teniendo en cuenta el monitoreo realizado por los líderes y la materialización de los mismos dentro del periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019.

6.1 Estado actual Ciclo de Gestión del Riesgo

De conformidad con lo evidenciado en el Módulo de Gestión del Riesgo de la herramienta Suit VISION Empresarial se realiza análisis general al mapa de riesgos, así:

6.2 Matriz de riesgos Operacionales.

El FONCEP al corte del 31 de diciembre de 2019 registra en su matriz de riesgos operacionales un total de 46 riesgos discriminado por cada uno de los 21 procesos teniendo en cuenta las causas y sus 101 controles identificados, así:

Tabla 1. Gestión del Riesgo Operacional- Cuarto Trimestre 2019





Gestión del Riesgo- Operacionales Cuarto Trimestre 2019						
	Proceso	Identifica dos	Análisis	Valoració n	Manejo	Monitore o
1	Planeación Financiera Misional	1	1	1	1	1
2	Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales	2	2	2	2	1
3	Gestión de Cobro de Cuotas Partes	2	2	2	2	2
4	Gestión de Cobro de Cartera Hipotecaria	1	1	1	1	1
5	Administración de Cesantías	1	1	1	1	0
6	Administración de Historia Laboral	1	1	1	1	1
7	Planeación Estratégica	3	3	3	3	3
8	Administración de MIPG	1	1	1	1	1
9	Gestión de Comunicaciones	3	3	3	3	3
10	Servicio al Ciudadano	2	2	2	2	2
11	Gestión del Talento Humano	4	4	4	4	4
12	Gestión Contractual	7	7	7	7	7
13	Asesoría Jurídica	1	1	1	1	1
14	Gestión de Funcionamiento y Operación	1	1	1	1	1
15	Gestión de Servicios TI	1	1	1	1	1
16	Gestión Financiera	7	7	7	7	7
17	Gestión Documental	2	2	2	2	2
18	Defensa Judicial	2	2	2	2	2
19	Evaluación Independiente	1	1	1	1	1
20	Gestión Control Disciplinario	1	1	1	1	1
21	Gestión de Jurisdicción Coactiva	2	2	2	2	2
	Total	46	46	46	46	44

Fuente: Suit VISION Empresarial. Fecha corte: 31 de diciembre de 2019

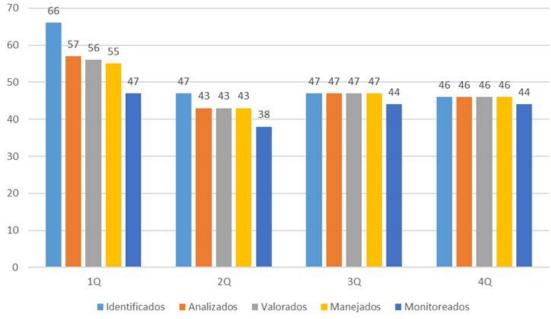
Como ya se había señalado anteriormente en el módulo de Gestión del Riesgo del aplicativo VISION se evidencian 46 riesgos identificados inicialmente, observando que dos (2) riesgos se encuentran pendientes por completar la gestión del riesgo sin que se registre reporte de monitoreo correspondiente el cuarto trimestre de 2019 correspondiente a los procesos de Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales (1) y Administración de Cesantías (1).

De acuerdo con lo anterior se concluye que el **95,6%** del total de riesgos operacionales identificados en la entidad han completado el ciclo de gestión de sus riesgos con sus respectivos monitoreos, observando que el ejercicio de monitoreo como una práctica organizacional por parte de los líderes de proceso en el FONCEP, no obstante se recomienda que se aplique por parte de todos los líderes de proceso.





Comparativo Gestión del Riesgo Vigencia 2019



Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre de 2019

De acuerdo con lo anterior se observó la inactivación del riesgo operacional "Imposibilidad de cobro y recaudo de las obligaciones hipotecarias" correspondiente al proceso de Gestión de Cobro de Cartera Hipotecaria, pasando de 47 riesgos en el tercer trimestre a 46 riesgos en el cuarto trimestre de 2019.

6.3 Mapa de Riesgos Operacionales

Relacionado con la zona de los riesgos operacionales, a continuación, se relaciona por total de riesgos su ubicación teniendo en cuenta el total de 46 riesgos operacionales identificados en la entidad para el cuarto trimestre de 2019, así:

Tabla 2. Mapa de Riesgos Operacional FONCEP según zona de Riesgo.

Zona de Riesgo	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo	Total
Extrema	Alta	Moderada	Baja	
0	9	14	23	46

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 30 de diciembre 2019

Frente al mapa de riesgos del cuarto trimestre de 2019 se logra observar para el corte del 31 de diciembre de 2019 se cumplieron las acciones de revisión y ajustes a los riesgos operacionales evidenciado que los 46 riesgos se encuentran identificados y valorados de acuerdo con la recomendación registrada en los informes de seguimiento a la gestión del riesgo del FONCEP, documentos que se encuentran publicados en la página web de la entidad mediante el link:



www.foncep.gov.co



http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno

6.4 Gestión del Riesgo por proceso.

En el desarrollo del presente seguimiento se tuvo en cuenta la gestión de riesgos adelantada en el Módulo de Gestión del Riesgo del aplicativo VISION, así como el Plan de Tratamiento de Riesgos vigente durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre de 2019, resaltando las siguientes observaciones por proceso. Cabe resaltar que adjunto al presente informe se relaciona *anexo 1: Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales corte diciembre 31 de 2019 – FONCEP*, mediante la cual se relaciona por riesgo el estado actual, seguimiento realizado por el líder de proceso y las recomendaciones generadas por parte de la Oficina de Control Interno en cuanto hace relación a la efectividad de los controles.

6.4.1 Planeación Financiera Misional

El proceso de Planeación Financiera Misional para el cuarto trimestre de la vigencia 2019 registra el riesgo "Ineficacia en las estrategias implementadas para la optimización de los recursos pensionales del FPPB y de cesantías a cargo de FONCEP" el cual durante la vigencia 2019 no presentó ninguna modificación. De acuerdo con la revisión realizada se observó que el riesgo se encuentra gestionado, monitoreado y con registro de acciones en el Plan de Tratamiento de Riesgos 2019.

6.4.1.1Plan de Tratamiento de Riesgos:

Para la vigencia 2019 el proceso programó tres (3) acciones en el Plan de Tratamiento de Riesgos a la fecha de corte del presente seguimiento no se evidencia reporte de seguimiento a estas acciones. De igual forma se generaron recomendaciones por parte de la OCI a las acciones definidas por el líder de proceso las cuales se encuentran registradas en el *Anexo 1. Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales corte diciembre 31 de 2019 – FONCEP.*

6.4.1.2Riesgos de Seguridad Digital:

El proceso de Planeación Financiera Misional definió dos (2) riesgos de seguridad digital, los cuales se encuentran gestionados y monitoreados al corte del 31 de diciembre por parte del líder de proceso.

Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:

Tabla 3. Mapa de Riesgos Proceso Planeación Financiera Misional.





Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Sin valorar
Operacional	0	1	0	0	0
Seguridad Digital	0	0	0	2	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

6.4.2Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales:

El proceso de GRPOP para el cuarto trimestre de 2019 registra dos (2) riesgos de los cuales el riesgo "Incumplimiento en tiempos de pago de obligaciones pensionales.", no registra reporte de monitoreo al corte 31 de diciembre de 2019 por lo cual se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP (MOI-EST-PES-002) V2., CAPÍTULO VIII. MONITOREO DE RIESGOS, Periodicidad de monitoreo del Riesgo. De igual forma la OCI registra recomendaciones en el Anexo 1. Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales corte diciembre 31 de 2019 – FONCEP, relacionado con la identificación de los controles las cuales deben ser tenidas en cuenta por parte del líder de proceso (primera línea de defensa) y la Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa).

6.4.2.1Plan de Tratamiento de Riesgos:

Se registraron 89 acciones asociadas al Plan de Tratamiento de Riesgos 2019 de las cuales al 31 de diciembre se encuentran con un avance del 94% de cumplimiento, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente por reportar cuatro (4) acciones correspondientes a riesgos operacionales del Proceso de Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales. De igual forma se generaron recomendaciones por parte de la OCI a las acciones definidas por el líder de proceso las cuales se encuentran registradas en el *Anexo 1. Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales corte diciembre 31 de 2019 – FONCEP.*

6.4.2.2Riesgos de Seguridad Digital:

El proceso de Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales definió dos (2) riesgos de seguridad digital, los cuales se encuentran gestionados y monitoreados al corte del 31 de diciembre de 2019 por parte del líder de proceso.

Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:

Tabla 4. Mapa de Riesgos Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales.

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Sin valorar
Operacional	0	0	0	2	0
Seguridad Digital	0	0	0	2	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019





6.4.3 Gestión de Cobro de Cuotas Partes:

El proceso de Gestión de Cobro de Cuotas Partes registró dos (2) riesgos operacionales los cuales se encuentran monitoreados con corte al 31 de diciembre de 2019 y no registran reporte de materialización por parte del líder de proceso, sin embargo la OCI registró recomendaciones en el *Anexo 1. Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales corte diciembre 31 de 2019 – FONCEP*, relacionado con la identificación de los controles las cuales deben ser tenidas en cuenta por parte del líder de proceso (primera línea de defensa) y la Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa).

6.4.3.1Plan de Tratamiento de Riesgos:

El proceso de GBC registró para el 2019 treinta y seis (36) actividades correspondientes a riesgos operacionales de las cuales al 31 de diciembre se encuentran con el 100% de cumplimiento.

6.4.3.2Riesgos de Seguridad Digital:

El proceso de Gestión de Cobro de Cuotas Partes durante la vigencia 2019 no identificó riesgos de Seguridad Digital.

Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:

Tabla 5. Mapa de Riesgos Proceso Gestión de Cobro de Cuotas Partes.

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Sin valorar
Operacional	0	1	1	0	0
Seguridad Digital	0	0	0	0	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

6.4.4Gestión de Cartera Hipotecaria:

Se observó la gestión adelantada por parte del líder de proceso en cuanto hace relación a la identificación de un (1) riesgo el día 16 de octubre de 2019 el cual se encuentra gestionado y monitoreado para el cuarto trimestre de 2019, sin embargo se registran recomendaciones en el *Anexo 1. Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales corte diciembre 31 de 2019 – FONCEP.*

6.4.4.1Plan de Tratamiento de Riesgos:

El proceso de Gestión de Cartera Hipotecaria registró para el 2019 once (11) actividades correspondientes a riesgos operacionales de las cuales al 31 de diciembre se encuentran con un avance del 100% cumplimiento.





6.4.4.2Riesgos de Seguridad Digital:

El proceso de Gestión de Cobro de Cartera Hipotecaria durante la vigencia 2019 identificó un riesgo de Seguridad Digital el cual se encuentra gestionado y monitoreado y no registra reporte de materialización para el cuarto trimestre de 2019.

Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:

Tabla 6. Mapa de Riesgos Proceso Gestión de Cartera Hipotecaria.

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Sin valorar
Operacional	0	0	0	1	0
Seguridad Digital	0	0	1	0	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

6.4.5 Administración de Cesantías:

Verificada la información registrada en la herramienta VISION se observa el proceso de Administración de Cesantías registro un (1) riesgo asociado sin embargo este no se encuentra monitoreado para el periodo correspondiente al cuarto trimestre de 2019, por lo cual se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP (MOI-EST-PES-002) V2.

La OCI registró recomendaciones en el *Anexo 1. Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales corte diciembre 31 de 2019 – FONCEP*, las cuales deberán ser tenidas en cuenta por parte del líder de proceso en pro de continuar con la mejora continua del riesgo.

6.4.5.1Plan de Tratamiento de Riesgos:

El proceso de Administración de Cesantías registró para la vigencia 2019 nueve (9) actividades correspondientes a riesgos operacionales (1), corrupción (6) y seguridad digital (1) de las cuales al 31 de diciembre se encuentran con un avance del 66,6% de cumplimiento, teniendo en cuenta que se encuentra pendientes por reportar tres (3) acciones.

6.4.5.2. Riesgos de Seguridad Digital:

El proceso de Administración de Cesantías durante la vigencia 2019 identificó dos (2) riesgos de Seguridad Digital los cuales se encuentran gestionados y monitoreados y no registran reporte de materialización para el cuarto trimestre de 2019.





Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:

Tabla 7. Mapa de Riesgos Proceso Administración de Cesantías.

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Sin valorar
Operacional	0	0	0	1	0
Seguridad Digital	0	0	2	0	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

6.4.6Administración de Historia Laboral Pensional:

El proceso de Administración de Historia Laboral Pensional registra un (1) riesgo operacional asociado, el cual a la fecha de corte del presente seguimiento se encuentra gestionado y monitoreado, cabe resaltar que la OCI registra recomendaciones en el *Anexo* 1. Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales corte diciembre 31 de 2019 – FONCEP, las cuales deberán ser tenidas en cuenta por parte del líder de proceso en pro de continuar con la mejora continua del riesgo.

6.4.6.1 Plan de Tratamiento de Riesgos:

Para la vigencia 2019 el proceso programó diez (10) actividades correspondientes a riesgos operacionales (4) y seguridad digital (7) correspondiente al proceso de Administración de Historia Laboral de las cuales al 31 de diciembre se encuentran con el 100% de cumplimiento.

6.4.6.2Riesgos de Seguridad Digital:

El proceso de Administración de Cesantías durante la vigencia 2019 identificó dos (2) riesgos de Seguridad Digital los cuales se encuentran gestionados y monitoreados y no registran reporte de materialización para el cuarto trimestre de 2019.

Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:

Tabla 8. Mapa de Riesgos Proceso de Administración de Historia Laboral Pensional.

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Sin valorar
Operacional	0	0	1	0	0
Seguridad Digital	0	0	2	0	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

6.4.7Planeación Estratégica:

El proceso de Planeación Estratégica al corte del presente seguimiento registra tres (3) riesgos los cuales se encuentran gestionados y monitoreados en la herramienta VISION.





Cabe resaltar que la OCI registra recomendaciones en el *Anexo 1. Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales corte diciembre 31 de 2019 – FONCEP*, relacionado con la identificación de los controles las cuales deben ser tenidas en cuenta por parte del líder de proceso (primera línea de defensa) y la Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa).

Cabe resaltar que el Riesgo "Materialización de Riesgos no Identificados" se materializó el día 31 de octubre de 2019 en la herramienta VISION de acuerdo a que en la entidad se presentaron situaciones como la incorrecta liquidación de la retención en la fuente en la nómina y en la liquidación de vacaciones en el proceso de Gestión del Talento Humano, por falta de falta de un riesgo identificado y controles en la ejecución de las actividades, lo anterior resultado de los hallazgos registrados en las auditorias adelantadas por la Oficina de Control Interno en el cuarto trimestre de 2019 las cuales se encuentran publicadas en la página web de la entidad mediante el link : http://www.foncep.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno

6.4.7.1Plan de Tratamiento de Riesgos:

Para la vigencia 2019 el proceso programó ocho (8) actividades correspondientes a riesgos operacionales de las cuales al 31 de diciembre se encuentran con el 100% de cumplimiento.

6.4.7.2Riesgos de Seguridad Digital:

El proceso de Planeación Estratégica no registra riesgos de Seguridad Digital asociados durante la vigencia 2019.

Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:

Tabla 9. Mapa de Riesgos Proceso de Planeación Estratégica.

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Sin valorar
Operacional	0	1	0	0	0
Seguridad Digital	0	0	0	2	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

6.4.8Administración del Sistema MIPG:

El proceso de Administración del Sistema MIPG tiene asociado un (1) riesgo operacional el cual el día 23 de diciembre de 2019 registro reporte de **materialización** en la herramienta Suit Vision Empresarial resultado del Informe de Seguimiento a la Gestión del Riesgo Tercer Trimestre de 2019 radicado por la Oficina de Control Interno. Resultado de lo anterior el líder de proceso elaboró Plan de Mejoramiento el cual se encuentra





actualmente en avance de cumplimiento.

6.4.8.1 Plan de Tratamiento de Riesgos:

Para la vigencia 2019 el proceso programó siete (7) actividades correspondientes a riesgos operacionales de las cuales al 31 de diciembre se encuentran con el 100% de cumplimiento.

6.4.8.2Riesgos de Seguridad Digital:

El proceso de Administración del Sistema MIPG registra tres (3) riesgos de Seguridad Digital asociados durante la vigencia 2019, los cuales se encuentran gestionados y monitoreados para el cuarto trimestre de 2019 y no registra reporte de materialización por parte del líder de proceso.

Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:

Tabla 10. Mapa de Riesgos Proceso de Administración de MIPG.

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Sin valorar
Operacional	0	1	1	0	0
Seguridad Digital	0	0	0	3	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

6.4.9Gestión de Comunicaciones:

Verificada la información registrada en la herramienta VISION se observa el registro de tres (3) riesgos los cuales se encuentran gestionados y monitoreados, cabe resaltar que la OCI registra recomendaciones en el *Anexo 1. Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales corte diciembre 31 de 2019 – FONCEP*, las cuales deberán ser tenidas en cuenta por parte del líder de proceso en pro de continuar con la mejora continua del riesgo.

6.4.9.1Plan de Tratamiento de Riesgos:

Para la vigencia 2019 el proceso programó tres (3) actividades correspondientes a riesgos operacionales de las cuales al 31 de diciembre se encuentran con el 100% de cumplimiento.

6.4.9.2Riesgos de Seguridad Digital:

El proceso de Gestión de Comunicaciones registra tres (3) riesgos de Seguridad Digital asociados durante la vigencia 2019, los cuales se encuentran gestionados y monitoreados para el cuarto trimestre de 2019 y no registra reporte de materialización por





parte del líder de proceso.

Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:

Tabla 11. Mapa de Riesgos Proceso de Gestión de Comunicaciones.

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Sin valorar
Operacional	0	0	0	3	0
Seguridad Digital	0	0	0	2	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

6.4.10 Servicio al Ciudadano:

Verificada la información registrada en la herramienta VISION se observa el registro de dos (2) riesgos los cuales se encuentran gestionados y monitoreados, cabe resaltar que la OCI registra recomendaciones en el *Anexo 1. Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales corte diciembre 31 de 2019 – FONCEP*, las cuales deberán ser tenidas en cuenta por parte del líder de proceso en pro de continuar con la mejora continua del riesgo.

6.4.10.1Plan de Tratamiento de Riesgos:

Para la vigencia 2019 el proceso programó dos (2) actividades correspondientes a riesgos operacionales de las cuales al 31 de diciembre se encuentran con el 100% de cumplimiento.

6.4.10.2 Riesgos de Seguridad Digital:

El proceso de Servicio al Ciudadano registra dos (2) riesgos de Seguridad Digital asociados durante la vigencia 2019, los cuales se encuentran gestionados y monitoreados para el cuarto trimestre de 2019 y no registra reporte de materialización por parte del líder de proceso.

Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:

Tabla 12. Mapa de Riesgos Proceso de Servicio al Ciudadano.

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Sin valorar
Operacional	0	0	0	2	0
Seguridad Digital	0	0	0	2	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

6.4.11 Gestión del Talento Humano:



www.foncep.gov.co



Verificada la información registrada en la herramienta VISION se observa el registro de cuatro (4) riesgos los cuales se encuentran gestionados y monitoreados, sin embargo, la OCI registra recomendaciones en el *Anexo 1. Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales corte diciembre 31 de 2019 – FONCEP*, relacionado con la identificación de los controles las cuales deben ser tenidas en cuenta por parte del líder de proceso (primera línea de defensa) y la Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa).

6.4.11.1Plan de Tratamiento de Riesgos:

Para la vigencia 2019 el proceso programó siete (7) actividades correspondientes a riesgos operacionales de las cuales al 31 de diciembre se encuentran con el 100% de cumplimiento.

6.4.11.2Riesgos de Seguridad Digital:

El proceso de Gestión del Talento Humano registra dos (2) riesgos de Seguridad Digital asociados durante la vigencia 2019, los cuales se encuentran gestionados y monitoreados para el cuarto trimestre de 2019 y no registra reporte de materialización por parte del líder de proceso.

Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:

Tabla 13. Mapa de Riesgos Proceso de Gestión del Talento Humano.

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Sin valorar
Operacional	0	0	2	2	0
Seguridad Digital	0	0	0	2	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

6.4.12Gestión Contractual:

El proceso registra siete (7) riesgos los cuales se encuentran gestionados y monitoreados con corte a 31 de diciembre de 2019; se registran recomendaciones en el *Anexo 1.* Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales corte diciembre 31 de 2019 — FONCEP, relacionado con la identificación de los controles las cuales deben ser tenidas en cuenta por parte del líder de proceso (primera línea de defensa) y la Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa).

6.4.12.1Plan de Tratamiento de Riesgos:

Para la vigencia 2019 el proceso programó veintisiete (27) actividades correspondientes a riesgos operacionales de las cuales al 31 de diciembre se encuentran con el 100% de cumplimiento.





6.4.12.2Riesgos de Seguridad Digital:

El proceso de Gestión Contractual registra un (1) riesgo de Seguridad Digital asociado durante la vigencia 2019, el cual se encuentra gestionado y monitoreado para el cuarto trimestre de 2019 y no registra reporte de materialización por parte del líder de proceso.

Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:

Tabla 14. Mapa de Riesgos Proceso de Gestión Contractual.

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Sin valorar
Operacional	0	1	4	2	0
Seguridad Digital	0	0	0	1	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

6.4.13Asesoría Jurídica:

El proceso registra un (1) riesgo el cual se encuentra gestionado y monitoreado con corte al 31 de diciembre de 2019. La OCI registra recomendaciones en el *Anexo 1. Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales corte diciembre 31 de 2019 – FONCEP*, relacionado con la identificación de los controles las cuales deben ser tenidas en cuenta por parte del líder de proceso (primera línea de defensa) y la Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa).

6.4.13.1Plan de Tratamiento de Riesgos:

No se observan acciones asociadas al Plan de Tratamiento de Riesgos 2019, sin embargo el riesgo se encuentra ubicado en zona de riesgo residual Moderada por lo cual **se recomienda** dar cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP Capítulo VII Tratamiento de Riesgos-Plan de Tratamiento de Riesgos que cita: "Para los riesgos valorados en Zona de Riesgo Moderada, Alta o Extrema, se deben formular las acciones orientadas al mejoramiento de los controles o a la inclusión de nuevos controles".

6.4.13.2Riesgos de Seguridad Digital:

El proceso de Asesoría Jurídica no registra riesgos asociados de Seguridad Digital en la vigencia 2019.

Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:

Tabla 15. Mapa de Riesgos Proceso de Asesoría Jurídica.

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Sin valorar

Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Carrera 6 No 14 - 98, piso 2

Tel: 3076200 www.foncep.gov.co





Operacional	0	0	1	0	0
Seguridad Digital	0	0	0	0	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

6.4.14Gestión de Funcionamiento y Operación:

El proceso registra un (1) riesgo el cual se encuentra gestionado y monitoreado con corte al 31 de diciembre de 2019. La OCI registra recomendaciones en el *Anexo 1. Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales corte diciembre 31 de 2019 – FONCEP*, relacionado con la identificación de los controles las cuales deben ser tenidas en cuenta por parte del líder de proceso (primera línea de defensa) y la Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa).

6.4.14.1Plan de Tratamiento de Riesgos:

Para la vigencia 2019 el proceso programó cinco (5) actividades correspondientes a riesgos operacionales de las cuales al 31 de diciembre se encuentran con el 100% de cumplimiento.

6.4.14.2Riesgos de Seguridad Digital:

El proceso de Gestión de Funcionamiento y Operación registra dos (2) riesgos de seguridad digital asociados los cuales se encuentran gestionados y monitoreados y no registran reporte de materialización durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre de 2019.

Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:

Tabla 16. Mapa de Riesgos Proceso de Gestión de Funcionamiento y Operación.

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Sin valorar
Operacional	0	0	0	1	0
Seguridad Digital	0	0	0	2	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

6.4.15Gestión de Servicios TI:

El proceso registra un (1) riesgo identificado del cual se encuentra gestionado y monitoreados. Relacionado con la efectividad de los controles esta oficina observó que son efectivos y se encuentran documentados.

6.4.15.1Plan de Tratamiento de Riesgos:

Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones Carrera 6 No 14 - 98, piso 2 Tel: 3076200 www.foncep.gov.co





Para la vigencia 2019 el proceso programó doce (12) actividades correspondientes a riesgos operacionales de las cuales al 31 de diciembre se encuentran con el 100% de cumplimiento.

6.4.15.2Riesgos de Seguridad Digital:

El proceso de Servicios TI registra tres (3) riesgos de seguridad digital asociados los cuales se encuentran gestionados y monitoreados y no registran reporte de materialización durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre de 2019.

Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:

Tabla 17. Mapa de Riesgos Proceso de Servicios TI.

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Sin valorar
Operacional	0	0	0	1	0
Seguridad Digital	0	0	1	2	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

6.4.16Gestión Financiera:

El proceso registra siete (7) riesgos de los cuales se encuentran gestionados y monitoreados con corte al 31 de diciembre de 2019. La OCI registra recomendaciones en el *Anexo 1. Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales corte diciembre 31 de 2019 – FONCEP,* relacionado con la identificación de los controles las cuales deben ser tenidas en cuenta por parte del líder de proceso (primera línea de defensa) y la Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa).

6.4.16.1Plan de Tratamiento de Riesgos:

Para la vigencia 2019 el proceso programó veintisiete (27) actividades correspondientes a riesgos operacionales de las cuales al 31 de diciembre se encuentran con el 100% de cumplimiento 26 actividades quedando pendiente por reportar una acción.

6.4.16.2 Riesgos de Seguridad Digital:

El proceso de Servicios TI registra un (1) riesgo de seguridad digital asociado el cual se encuentra gestionado y monitoreado y no registra reporte de materialización durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre de 2019.

Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:





Tabla 18. Mapa de Riesgos Proceso de Servicios TI.

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Sin valorar
Operacional	0	1	5	1	0
Seguridad Digital	0	0	1	0	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

6.4.17Gestión Documental:

El proceso registra 2 riesgos los cuales se encuentran gestionados y monitoreados con corte a 31 de diciembre de 2019. La OCI registra recomendaciones en el *Anexo 1. Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales corte diciembre 31 de 2019 – FONCEP,* relacionado con la identificación de los controles las cuales deben ser tenidas en cuenta por parte del líder de proceso (primera línea de defensa) y la Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa).

6.4.17.1Plan de Tratamiento de Riesgos:

Para la vigencia 2019 el proceso programó una actividad correspondiente al riesgo operacional la cual al 31 de diciembre se encuentran con el 100%.

6.4.17.2Riesgos de Seguridad Digital:

El proceso de Gestión de Documental registra tres (3) riesgos de seguridad digital asociados los cuales se encuentran gestionados y monitoreados y no registran reporte de materialización durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre de 2019.

Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:

Tabla 19. Mapa de Riesgos Proceso de Gestión Documental.

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Sin valorar
Operacional	0	0	0	2	0
Seguridad Digital	0	0	0	3	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

6.4.18Defensa Judicial:

El proceso registra 2 riesgos los cuales se encuentran gestionados y monitoreados al corte del presente seguimiento. La OCI registra recomendaciones en el *Anexo 1. Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales corte diciembre 31 de 2019 – FONCEP,* relacionado con la identificación de los controles las cuales deben ser tenidas en cuenta por parte del líder de proceso (primera línea de defensa) y la Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa).





6.4.18.1Plan de Tratamiento de Riesgos:

Para la vigencia 2019 el proceso programó once (11) actividades correspondientes a los riesgos operacionales los cuales al 31 de diciembre se encuentran con el 100%.

6.4.18.2Riesgos de Seguridad Digital:

El proceso de Defensa Judicial registra un (1) riesgo de seguridad digital asociado el cual se encuentra gestionado y monitoreado y no registra reporte de materialización durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre de 2019.

Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:

Tabla 20. Mapa de Riesgos Proceso de Gestión Documental.

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Sin valorar
Operacional	0	2	0	0	0
Seguridad Digital	0	0	0	1	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

6.4.19Evaluación Independiente:

El proceso registra 1 riesgo operacional el cual se encuentra monitoreado con corte a 31 de diciembre de 2019.

6.4.19.1Plan de Tratamiento de Riesgos:

El proceso de Evaluación Independiente no registra acciones en Plan de Tratamiento de Riesgos 2019 teniendo en cuenta que se encuentra en Zona de Riesgo Baja.

6.4.19.2Riesgos de Seguridad Digital:

El proceso de Evaluación Independiente registra dos (2) riesgos de seguridad digital asociados los cuales se encuentran gestionados y monitoreados y no registran reporte de materialización durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre de 2019.

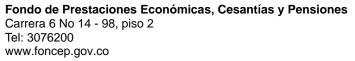
Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:

Tabla 21. Mapa de Riesgos Proceso de Gestión Documental.

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baia	Sin valorar
Operacional	0	2	0	1	0
Seguridad Digital	0	0	0	2	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

6.4.20Gestión de Control Disciplinario:







El proceso registra 1 riesgo el cual se encuentra identificado, valorado y monitoreado. La OCI registra recomendaciones en el *Anexo 1. Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales corte diciembre 31 de 2019 – FONCEP*, relacionado con la documentación de los controles las cuales deben ser tenidas en cuenta por parte del líder de proceso (primera línea de defensa) y la Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa).

6.4.20.1Plan de Tratamiento de Riesgos:

El proceso de Gestión de Control Disciplinario registra ocho (8) acciones en Plan de Tratamiento de Riesgos 2019 correspondiente al riesgo operacional la cual al 31 de diciembre se encuentran con el 100%.

6.4.20.2Riesgos de Seguridad Digital:

El proceso de Gestión de Control Disciplinario registra dos (2) riesgos de seguridad digital asociados los cuales se encuentran gestionados y monitoreados y no registran reporte de materialización durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre de 2019.

Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:

Tabla 22. Mapa de Riesgos Proceso de Gestión de Control Disciplinario.

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Sin valorar
Operacional	0	2	0	1	0
Seguridad Digital	0	0	0	2	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

6.4.21 Gestión de Jurisdicción Coactiva:

El proceso registra dos (2) riesgos los cuales se encuentran identificados, valorados y monitoreados. La OCI registra recomendaciones en el *Anexo 1. Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales corte diciembre 31 de 2019 – FONCEP*, relacionado con la documentación de los controles las cuales deben ser tenidas en cuenta por parte del líder de proceso (primera línea de defensa) y la Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa).

6.4.21.1Plan de Tratamiento de Riesgos:

El proceso de Gestión de Jurisdicción Coactiva registra siete (7) acciones en Plan de Tratamiento de Riesgos 2019 correspondiente al riesgo operacional la cual al 31 de diciembre se encuentran con el 100%.

6.4.21.2Riesgos de Seguridad Digital:





El proceso de Gestión de Jurisdicción Coactiva registra dos (2) riesgos de seguridad digital asociados los cuales se encuentran gestionados y monitoreados y no registran reporte de materialización durante el periodo correspondiente al cuarto trimestre de 2019.

Se relaciona la ubicación de las Zonas de Riesgos del Proceso, así:

Tabla 23. Mapa de Riesgos Proceso de Gestión de Jurisdicción Coactiva.

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alta	Zona de Riesgo Moderada	Zona de Riesgo Baja	Sin valorar
Operacional	0	2	0	0	0
Seguridad Digital	0	0	0	2	0

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

Resultado de la verificación realizada, la Oficina de Control Interno observó que durante el cuarto trimestre de 2019 no se registraron modificaciones a los riesgos operacionales derivados de las observaciones y recomendaciones impartidas en los diferentes informes de auditoría y seguimiento, especialmente en los que se registró la materialización de riesgos, razón por la cual se recomienda que se evalúe por parte de la primera y segunda línea de defensa la efectividad de los controles, a partir de los informe de Control Interno.

6.5. Plan de Mejoramiento Interno.

Como resultado del informe de Seguimiento a la Gestión del Riesgo III Trimestre de 2019 radicado mediante *ID305419* del 30 de octubre de 2019, la Oficina de Control Interno estableció el hallazgo que se relaciona a continuación, frente al cual se definió el plan de mejoramiento cuyos avances se presentan al corte de diciembre de 2019:

Tabla 24. Avance Plan de Mejoramiento Interno

Tabla 2-11 / Walloo I lall at	mojoraniionto intorno	
Hallazgo	Acción y Producto	Seguimiento OCI
Resultado de la	Mesas de trabajo para la	Se observó socialización del Manual
verificación realizada por	socialización del manual de riesgos	de Gestión del Riesgo V2 realizada
la Oficina de Control	de la entidad, difusión de la	mediante correo electrónico
Interno al cumplimiento del	metodología y manejo de SVE	institucional el día 20 de diciembre de
Manual de Gestión del	módulo de riesgos dirigido a Líderes	2020.
Riesgo del FONCEP	de proceso y enlaces	Así mismo se evidenció registro de
MOI-EST-PES-002 del 17		asistencia de mesas de trabajo
de diciembre 2019 y la	Fecha Final: 20 de diciembre de	realizadas a los 21 procesos de la
Guía para la	2019	entidad.
Administración de los		Porcentaje de Avance: 100%
Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas" del DAFP, por parte de la primera línea de defensa (líderes de	Actualización de la documentación relacionada con la gestión de riesgos, acorde con la guía de administración de riesgos del DAFP. Incluir puntos de control relacionados con: 1) validación de	Riesgo MOI-EST-PES-002 Versión 2
(1.000.00	los cambios en los riesgos y	

Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Carrera 6 No 14 - 98, piso 2 Tel: 3076200 www.foncep.gov.co





proceso) y segunda línea defensa (Oficina Asesora de Planeación), la OCI continua evidenciando los relacionados en la tabla 3 2019 el incumplimiento frente a Formulación los lineamientos dados con tratamiento los riesgos, acciones asociadas al Plan de Tratamiento Riesgos, así como también el monitoreo de los riesgos, situación derivada de la falta de gestión de la primera y segunda línea de defensa.

controles una vez autoriza la OAP, y 2) registro de materializaciones vs hallazgos entes de control.

procesos Fecha Final: 30 de noviembre de

del plan de riesaos la definición de controles operacionales, seguridad digital y las corrupción, para la vigencia 2020, atendiendo recomendaciones de la

Fecha Final: 30 de enero de 2020

Se observó Plan de Tratamiento de Riesgos 2020 cargado Herramienta SVE así como también publicado en el portal web de la entidad mediante link: http://www.foncep.gov.co/transparenc ia/planeacion/planes/plan-anual-instit ucional?page=1

Porcentaje de Cumplimiento: 100%

Fuente: Plan de Mejoramiento Interno y Oficina Asesora de Planeación. Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2019

6.6. Reportes de monitoreo y materialización de riesgos.

Teniendo en cuenta que 44 riesgos de 46 en total presentaron monitoreo con corte al 31 de diciembre de 2019, se procedió a verificar el cumplimiento de los seguimientos realizados por los líderes de proceso, evidenciando que en la herramienta VISION se registró la materialización correspondiente de los riesgos:

Tabla 25. Riesgos con Registro de Materialización en el cuarto Trimestre de 2019.

Proceso	Riesgo	Controles
Planeación	Materialización de	Revisar y actualizar el manual para la gestión del riesgo.
Estratégica	Riesgos no	Capacitación en la metodología de Gestión de Riesgos
	Identificados	Realización mensual del comité fiduciario
Administración	Desarticulación de los	Suscribir y hacer seguimiento al contrato de mantenimiento
del Sistema de	mecanismos de	de Suite Visión Empresarial
MIPG	seguimiento y control	Realizar seguimiento a la satisfacción de la asesoría de
	del desempeño de los	la OAP
	procesos para la	Brindar una asesoría permanente a las metodología
	implementación y	transversales del modelo MIPG definidas por la OAP
	mejora continua de	Seguimiento a la calidad de los datos de los distintos
	MIPG	sistemas de información de la entidad
		Coordinar la capacitación y aplicación de metodologías
		transversales para la implementación y sostenibilidad
		del MIPG
		Promover la automatización y el seguimiento al
		funcionamiento de los tableros de indicadores de los procesos

Fuente: Suit Vision Empresarial. Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2019

De acuerdo con lo anterior se procedió a verificar las actas del Comité de Gestión del Desempeño adelantadas en el cuarto trimestre de 2019 evidenciando que

Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Carrera 6 No 14 - 98, piso 2 Tel: 3076200 www.foncep.gov.co





materializaciones de los riesgos anteriormente relacionados fueron revisadas por el comité reunido en el mes de diciembre de 2019.

Ahora bien, resultado del proceso de auditorías y seguimientos adelantado por la Oficina de Control Interno, durante el cuarto trimestre de 2019 se generaron alertas de materialización tal como se puede ver en la tabla 26, así:

Tabla 26. Riesgos con Registro de Materialización en el cuarto Trimestre de 2019.

ID315162 del 23 de diciembre	Seguimiento			
ID315162 del 23 de diciembre				
	Verificación al cumplimiento de la	Sanciones derivadas de		
de 2019	Resolución 0312 del 13 de	incumplimientos legales.		
	febrero de 2019 "Por el cual se	-		
	definen los estándares mínimos			
	del Sistema de Gestión de la			
	Seguridad y Salud en el Trabajo			
	- SG-SST			
ID313997 del 17 de diciembre	Informe de Auditoria a Estados	Incumplimiento a políticas		
de 2019	Financieros	contables		
ID314386 del 19 de diciembre	Informe de Auditoria Incumplimiento de disposicione			
de 2019	Extraordinaria a la Gestión de	legales		
	Novedades de la Nómina de	Pago de Nómina de		
	Administrativos del FONCEP.	Administrativos sin el		
		cumplimiento de los requisitos		
ID : 310392 del 27 de	Seguimiento cumplimiento del	entrega de información imprecisa		
noviembre de 2019	reporte del Sistema de	y/o inoportuna, en cumplimiento		
	Información Distrital de Empleo y	de los objetivos del sistema de		
	la Administración Pública –	control interno de que trata el		
	SIDEAP	artículo 2 de la Ley 87 de 1993.		
-uente: Informes de	Auditorias y Seguim	-		

http://www.foncep.gov.co/index.php/gestion-y-control/reporte-de-control-interno/category/237-informes-de-control-interno-2019.html Fecha de Corte 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con los reportes de materialización registrados durante el cuarto trimestre de 2019 se observó que solo una alerta generada por la OCI fue tramitada, verificada y aprobada por el Comité de Gestión del Desempeño en el mes de diciembre de 2019, por lo cual se recomienda adelantar las acciones que permitan que la totalidad de las observaciones, recomendaciones y alertas puedan ser presentadas ante este comité para su conocimiento y fines pertinentes.

Finalmente se recomienda a los líderes de proceso atender las recomendaciones registradas en el presente informe, los informes de auditorías y seguimientos radicados y publicados por la oficina de control interno mediante el link http://www.foncep.gov.co/index.php/gestion-y-control/reporte-de-control-interno/category/237-informes-de-control-interno-2019.html con el fin de que sirvan como insumo para la definición de los controles y así evitar que se materialice algún riesgo.





6.7.Plan de Tratamiento de Riesgos Operacionales 2019

Resultado del seguimiento adelantado por parte de la Oficina de Control Interno al Plan de Tratamiento de Riesgos en la herramienta Suit Vision Empresarial se observó los siguientes avances:

Tabla 27. Cumplimiento Plan De Tratamiento 2019.

Plan de Tratamiento de Riesgos 2019	I Trimestre 2019	II Trimestre 2019	III Trimestre 2019	IV Trimestre 2019
% de cumplimiento	35,09%	38,56%	71.31%	94,99%
% de avance real	4.77%	16,91%	44,24%	94,99%
% de avance esperado	13,60%	43,84%	62,04%	100,00%

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

Se recomienda a la primera línea de defensa adelantar las acciones definidas en el plan de tratamiento de riesgos dejando evidencia de su ejecución y a la segunda línea de defensa –OAP verificar la ejecución del plan de tratamiento a partir de las evidencias suministradas por la primera línea de defensa.

6.8. Gestión del Riesgo de Seguridad Digital

El FONCEP en cumplimiento de las directrices dadas por el DAFP mediante la "Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas", adelantó el proceso de gestión de los riesgos de Seguridad Digital durante cuarto trimestre de la vigencia 2019. De acuerdo con lo anterior se observa el estado de la Gestión de los Riesgos de Seguridad Digital, así:

Tabla 28. Consolidado Mapa de Riesgos Seguridad Digital FONCEP

Zona de Riesgo	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo	Zona de Riesgo	Sin
Extrema	Alta	Moderada	Baja	valorar
0	0	8	30	

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

En la tabla 29 se observa que de los 38 riesgos de seguridad digital identificados el 100% se encuentran gestionados y monitoreados y no registran reporte de materialización por parte de los líderes de proceso.

Tabla 29. Gestión del Riesgo Seguridad Digital Cuarto Trimestre 2019.

	Gestión del Riesgo- Seguridad Digital Cuarto Trimestre 2019									
	Proceso	Identifica dos	Análisis	Valoraci ón	Manejo	Monitore o				
1	Planeación Financiera Misional	2	2	2	2	2				
2	Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales	2	2	2	2	2				

Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Carrera 6 No 14 - 98, piso 2

Tel: 3076200 www.foncep.gov.co





Gestión del Riesgo- Seguridad Digital Cuarto Trimestre 2019								
	Proceso	Identifica	Análisis	Valoraci	Manejo	Monitore		
		dos		ón		0		
3	Gestión de Cobro de Cuotas Partes	0	0	0	0	0		
4	Gestión de Cobro de Cartera Hipotecaria	1	1	1	1	1		
5	Administración de Cesantías	2	2	2	1	1		
6	Administración de Historia Laboral	2	2	2	2	2		
7	Planeación Estratégica	3	3	3	3	3		
8	Administración de MIPG	3	3	3	3	3		
9	Gestión de Comunicaciones	2	2	2	2	2		
10	Servicio al Ciudadano	2	2	2	2	2		
11	Gestión del Talento Humano	2	2	2	2	2		
12	Gestión Contractual	1	1	1	1	1		
13	Asesoría Jurídica	0	0	0	0	0		
14	Gestión de Funcionamiento y Operación	2	2	2	2	2		
15	Gestión de Servicios TI	3	3	3	3	3		
16	Gestión Financiera	2	2	2	2	2		
17	Gestión Documental	3	3	3	3	3		
18	Defensa Judicial	1	1	1	1	1		
19	Evaluación Independiente	2	2	2	2	2		
20	Gestión Control Disciplinario	2	2	2	2	2		
21	Gestión de Jurisdicción Coactiva	1	1	1	1	1		
	Total	38	38	38	38	38		

Fuente: Suit Vision Empresarial- VISION. Fecha corte: 31 de diciembre 2019

Teniendo en cuenta que los controles establecidos por la primera línea de defensa para mitigar los riesgos de seguridad digital en su gran mayoría se encuentran asociados a procedimientos del proceso de Gestión de Servicios TI, se recomienda que se asocien a dichos procedimientos y se carguen por parte del responsable de proceso los registros de su aplicación al momento de realizar el monitoreo periódico en la herramienta SVE.

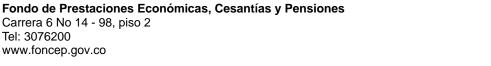
6.10Manual y Política de Gestión del Riesgo.

Carrera 6 No 14 - 98, piso 2

Tel: 3076200 www.foncep.gov.co

En el mes de diciembre de 2019 se aprobó la Versión 2 del Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP (MOI-EST-PES-002) en el cual se detallan las funciones establecidas para la Línea Estratégica para la Gestión del Riesgo, el cual se encuentra publicado en el web entidad portal de la mediante el link: http://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes así como cargado en la herramienta VISION para consulta de los funcionarios de la entidad.

Se observó Informe de Resultados del Monitoreo a la Gestión del Riesgo con corte al 31





de diciembre de 2019 por parte de la Oficina Asesora de Planeación en el cual se presentó el resultado de la evaluación a la valoración de los riesgos (operacionales, corrupción y seguridad digital), así como también se generaron reportes consolidados de los monitoreos, valoración de los controles por proceso, tipologías, plan de tratamiento de riesgos 2019 generados por la herramienta VISION.

Se brindó asesoría por parte de la segunda línea de defensa (OAP) a los procesos de la Entidad entre el 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2019, así como también se realizaron capacitaciones relacionadas con el uso de la herramienta VISION en el Modulo de Gestión del Riesgo.

7. Conclusiones

Se observa que el sistema de control interno asociado a la gestión de riesgos es adecuado, teniendo en cuenta los avances que se han observado, no obstante, se hace necesario atender las recomendaciones impartidas por parte de la OCI en los informes de auditoría y seguimiento, esto con el fin de fortalecer la gestión del riesgo operacional en el FONCEP.

8. Recomendaciones

- Dar cumplimiento al manual de gestión del riesgo del FONCEP en cuanto hace relación al monitoreo y presentación de informes.
- Identificar los riesgos que impacten el cumplimiento de los objetivos de los procesos.
- Adelantar acciones que permitan completar el ciclo para los riesgos faltantes en la herramienta Suit Vision Empresarial Modulo de Gestión del Riesgo.
- Garantizar que los controles asociados a los riesgos se encuentren documentados y se estén aplicando.
- Mejorar la redacción frente a la identificación de los riesgos. En ocasiones la descripción o las causas corresponden al nombre como tal del riesgo, es decir, el nombre del riesgo corresponde a una causa.
- Establecer los lineamientos necesarios que permitan dejar la totalidad de las justificaciones y registros de las modificaciones o inactivaciones que se les realice a los riesgos y socializar a la primera línea de defensa (líderes de proceso) con el fin de que sea aplicado para próximas ocasiones, cabe resaltar que la esta recomendación se había consignado en el Informe de Seguimiento a la Gestión del Riesgos del FONCEP correspondiente al tercer trimestre de 2019.
- Adelantar las acciones necesarias por parte de la Oficina Asesora de Planeación (segunda línea de defensa) las cuales permitan generar instructivos y/o





actualizaciones al Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP relacionados con el reporte de las acciones en el Plan de Tratamiento de Riesgos 2019 y realizar las correspondientes socializaciones o capacitaciones. De igual forma los líderes de los procesos deben dar cumplimiento al manual de gestión del riesgo frente a las responsabilidades de generar los reportes e informes en el Plan de Tratamiento de Riesgos.

Un cordial saludo,

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA Jefe de Oficina de Control Interno

Los abajo Inscritos declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones y normas legales, por lo tanto lo presentamos para la firma

Actividad Nombre Cargo Dependencia

Aprobó Alexandra Yomayuza Cartagena Jefe Oficina Oficina de Control Interno

Revisó Alexandra Yomayuza Cartagena Jefe Oficina Oficina de Control Interno

Proyectó Luisa Fernanda Puerta Benavides Contratista Especializado Oficina de Control Interno

Documento producido automáticamente por el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivos institucional SiGeF, en plena conexidad con las Resoluciones 00942, 00943, 00944 y 00945 de 2014.



		Seguimiento M	atriz de Riesgos Operacionales	Cuarto Trimestre - corte D	Diciembre 31 de 2019 - FONCEP	
PROCESO /Área	RIESGOS OPERACIONALES RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONTROLES	ZONA	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	CONTROL INTERNO ACCIONES ADELANTADAS
Aves			Diseño y validación periodica de las variables y supuestos del modelo.	ZONA DE RIESGO ALTA (9) (PRB=3 /IMP=3)		El riesgo se encuentra en zona de Riesgo Alta y no presentó variación durante la vigencia 2019 De los cuerto con los cuatro (4) controles establecidos esta dicincio observo la documentación de los mismos en el procedimiento PDT-MBS-PM-MO1 Actualización Modelo Financiero Fondo de Pensiries
	Ineficacia en las estrategias	Como resultado de los modelos se define e implementan estrategias que pueden conducir a decisiones de: desacumulación, recomposición de los	Revisión y validación de los modelos por personal contratista experto en finanzas.	ZONA DE RIESGO ALTA (9) (PRB=3 /IMP=3)	La oficina de control interno participa en los comités fiduciarios que se realizan mensualmente, observando que el control es efectivo, ya que se encuentra documentado en la Resolución DG-005-2018, en la que se	Públicas de Bogotá. Se recomienda para el caso del contro l'Presentación periodica y validación del Modelo en Comité Sectoriali l'totalecen en los procedimientos o instructivos del detalle de la actividad para garantizar la efectividad de los controles. Se observó monitoro por parte del ilder de proceso sin embargo se recomiendarealizar el monitoreo a la totalidad de los controles dispuestos esto heniendo en cuenta la necessidad de realizar el seguimiento periódico a los controles con el fin de identificar las desviaciones y garantizar la efectividad de la totalidad de los controles para en vitar la materialización del riesgoj denfificado.
Planeación Financiera Misional	implementadas para la optimización de los recursos pensionales del FPPB y de cesantías a cargo de FONCEP	portafolios, modificación del destino de los recursos. En el caso que estas estrategias no generen impactos positivos a las finanzas del distrito el riesgo se veria materializado.	Presentación periodica y validación del Modelo en Comité Sectorial	ZONA DE RIESGO ALTA (9) (PRB=3 /IMP=3)	indican los integrantes del comité, las sesiones que deben adelantarse y la funciones del comité. Los demás controles no han sido objeto de verificación, por no encontrarse entre las auditorias a adelantar en la vigencia 2019.	Se observan Tres (3) accinose asociadas al Plan de Tratamiento de Riesgos 2019, sin embargo no se evidencia reporte de monitoreo por lo cual por lo cual se recomienda astendro fa lineamientos dados por el DAFP y dar cumplimento al a lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo-glo el FONCEP (MOFEST PES-003) V. de sepecificamente en el Capillo VI Tratamiento de Riesgo-Plan de Tratamiento de Riesgo-Se del Se del Capillo del Capillo del Capillo del Capillo del Capillo del Tratamiento de Riesgo-Se del a Entidad () Estas acciones deben estar encaminadas a a Fortalecre dieseño de los controles existentes. C, c. creación de nuevos controles asociados al riesgo-"es desir.
			Realización mensual del comité fiduciario	ZONA DE RIESGO ALTA (9) (PRB=3 /IMP=3)		deben ser actividades que refluvron y/o fortalezcan el control (es) o a la inclusión de nuevos controles; por lo cual se entende que no deben ser los mismos controles establecidos en la matriz de riesgos. No se registra reporte de materialización del riesgo por parte del lider de proceso. Se recomienda tener en cuerta las recomendaciones residicadas por la Obicina de Control Interno en los informes de seguimiento anteriores con el fin de fortalecer la gestión del riesgo del proceso.
			Diversificar las fuentes de financiación	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=1)		El riesgo durante la vigencia 2019 se ubicó en Zona de Riesgo Baja. Los controles se encuentran documentados y son efectivos "Revisión integral y auditoria de nómina de
			Seguimiento al saldo de los recursos disponibles para el pago	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=1)	La Oficina de Control Interno evaluó la	pensionados": PDT-MIS-GRP-008 Gestión de Novedades Nómina de Pensionados como puntos de control de los riesgos aplicables. "Diversificar las fuentes de financiación" y "Seguimiento al saido de los recursos disponibles para el pago" se encuentran documentados en el Manual del Proceso de Cudas Partes por Pagar MOI – MIS – GCC-001 del 29 de abril de 2019 y PDT-MIS-GRP-005 -
			Revisión integral y auditoria de nómina de pensionados	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=1)	efectividad de los controles mediante Informe de Evaluación Integral Primer Semestre 2019 radicado con el ID287855 el día 24 de julio de 2019 y el Informe Trimestral radicado	Procedimiento De Pago De Cuotas Partes (Recursos Propios). Finalmente para los controles "Alcularación permanente de procedimientos e instructivos que documenten la operación de la Gerencia de Pensiones" y "Ajustes Tecnológicos Desarrollo Aplicativo Liquidador Cuotas Partes: Implementación de un modulo en el aplicativo SISLA, que
Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales	Incumplimiento en tiempos de pago de obligaciones pensionales.	Incumplimiento en tiempos de pago de obligaciones pensionales.	Actualización permanente de procedimientos e instructivos que documenten la operación de la Gerencia de Pensiones	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=1)	mediante el ID305171 del 29 de octubre de 2019, informes mediante los cuales se generaron recomendaciones para garantizar la efectividad de los controles y que deberán ser tenidas en cuenta por parte de la primera	permita el manejo operativo, técnico y administrativo, para la liquidación y pago de cuotas partes pensionales." no cumplen los limenientos dados por el DAFP para garantza la electividad de los mismos terniendo en cuenta que los controles se definen como acciones asociadas a las tareas propias del proceso los cuales deben estar documentados. La actualización de procedimientos y ajustes tecnológicos son acciones que deben ir asociadas a nu plan de tattamiento de riesgos y que deben
			Ajustes Tecnológicos Desarrollo Aplicativo Liquidador Cuotas Partes: Implementación de un modulo en el aplicativo SISLA, que permita el manejo operativo, técnico y administrativo, para la liquidación y pago de cuotas partes pensionales.	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=1)	ser tetriuss en celenta por parte de la printera ((ilder de proceso) y segunda linea de defensa (Oficina Asesora de Planeación). Los informes se encuentran publicados en la página web de la entidad mediante el linic. http://www.foncep.gov.cot/ransparencia/contro //reportes-control-interno	respaldar los controles establecidos para miligar la materialización de un riesgo. Por lo cual se recomienda adelanta acciones de analisis a giustes por parte del lider de proceso con apoyo de la OAP. Se observano acciones asociadas al Plan de Tratamiento de Riesgos 2019 las cuales se encuentran gestionadas por parte del lider de proceso al corte del 31 de diciembra de 2019. El riesgo NO registra reporte de monitoreo correspondienta du carbo trimestre de 2019, por lo cual se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP (MOI- EST-PES-003).
			seguimiento a la trazabilidad de la atención del tramite de la respuesta y el pago.	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=1)		Se recomienda tener en cuenta las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en los informes de seguiriniento anteriores con el fin de fortalecer la gestión del riesgo del proceso asi como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.
Gestión de Reconocimiento y Pago de	Sanciones legales por indebida aplicación normativa y políticas	Identificar casos de posibles indebidas aplicaciones normativas y políticas	Retroalimentación periódica en temas relacionados con la operación de la Gerencia de Pensiones	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 //MP=1)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante Informe de Evaluación Integral Primer Sensetra 2019 radicado con el 10,287,655 el día 24 de julio de 2019 y el Informe Trimestra Indicado 2019 y el Informe Trimestra Indicado 2019, informes mediante los cuales se conerzon recomendaciones para aguantizar enerraron recomendaciones para aguantizar	Se encuentra ubicado en Zona de Riesgo Baja. Una vez verificados los controles se observó que estos no se encuentran documentados. De igual forma detos no cumplen los lineamientos dados por el DAFP para garantizar la efectividad de los mismos tetriendo en cuenta que los controles se defiena como acciones saociadas a las taresas propias del proceso los cuales deben estar documentados. La actualización de procedimientos, capacitaciones y quates tecnológicos son acciones que deben ria asociadas a un plan de tratamiento de niesgos y que deben repedidar los confides establecidos para meigra la maetitalización de un riesgo. Por lo cual se concinienda adelantia acciones de anima por parte del fider de proceso con ayong de la comortina de adelantia acciones de ambiento por parte del fider de proceso con apoy de la los de procesos en concentra de adelantia acciones de ambiento por parte del fider de proceso. Se encuentra gestionadas on corte al 31 de del decimento de 2019 se recumienda al momento del monitores o registrar la totalidad del seguimiento a la aplicación de los concritos del fideres persidacidos por parte del fider de proceso. Se encuentra del concritos del fideres persidacidos por parte del fider de proceso. Se recomienda al momento del monitores o registrar la totalidad del seguimiento a la aplicación de los concritos del fideres persidacidos por parte del fider de proceso. Se recomienda al momento del monitores o registrar la totalidad del seguimiento a la aplicación de los concritos del fideres persidacidos por parte del fider de proceso. Se recomienda al momento del monitores registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.
Obligaciones Pensionales	institucionales en el reconocimiento y pago de obligaciones pensionales.	stitucionales en el reconocimiento y institucionales en el reconocimiento y	Actualización permanente de manuales, instructivos y procedimientos	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=1)	la efectividad de los controles y qui deberàs ser tenidas en cuenta por parte de la primer (lider de proceso) y segunda linea de defena (Oficina Asesona de Planeación). Los informs se encentran publicados en la página we de la endad mediante la linek http://www.foncep.gov.co/transparencia/cont l/reportes-control-interno	
			Mejoras de la herramienta tecnológica de cobro de CP	ZONA DE RIESGO ALTA (8) (PRB=2 /IMP=4)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante Informe	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo Alta y no presento variación durante la vigencia 2019 Los controles 'Remitir cudas partes para iniciar proceso coactivo' y 'Seguimiento al recaudo de cuentas de octor' se encuentra documentados en el Manual MO-MIS-GCC-002 - Manual de
	Pérdidas económicas por la	Pérdidas económicas por la	Estabilizar el universo de cuotas partes	ZONA DE RIESGO ALTA (8) (PRB=2 /IMP=4)	de Evaluación Integral Primer Semestre 2019 radicado con el ID287855 el dia 24 de julio de 2019 y el Informe Trimestral radicado mediante el ID305171 del 29 de octubre de 2019, informes mediante los cuales se	Troceso Custa Partes por Cohar. Esta dicina resultado de la evaluación integral ciserva que los controles son efectivos. La acción "Mejoras de la herramienta tecnólogia de cobro de CP", definida como un control no cumplen los lineamientos dados por el DAPP para garantizar la efectividad de los mismos y los controles "Verificar estado de la documentación del proceso" y Verificar estado de la documentación controles "Verificar estado de la documentación del proceso" y Verificar estado de la documentación
Gestión de Cobro de Cuotas Partes	imposibilidad en la gestión de cobro, imputación y gestión de novedades de las cuotas partes	imposibilidad en la gestión de cobro, imputación y gestión de novedades de las cuotas partes	Verificar estado de la documentación del proceso	ZONA DE RIESGO ALTA (8) (PRB=2 /IMP=4)	generaron recomendaciones para garantizar la efectividad de los controles y que deberán ser tenidas en cuenta por parte de la primera (lider de proceso) y segunda linea de defensa	del proceso" no se encuentran asociadas a acciones propias del proceso los cuales deben estar documentados. La actualización de procedimientos y ajustes tecnológicos son acciones que deben ir asociadas a un plan de tratamiento de riesgos y que deben respaldar los controles establecidos para mitigar la materialización de un riesgo.
			Remitir cuotas partes para iniciar proceso coactivo	ZONA DE RIESGO ALTA (8) (PRB=2 /IMP=4)	(Oficina Asesora de Planeación). Los informes se encuentran publicados en la página web de la entidad mediante el link: http://www.foncep.gov.co/transparencia/contro //reportes-control-interno	Se observaron acciones asociadas al Plan de Tratamiento de Riesgos las cuales se encuentran gestionadas y reportadas en VISION El riesgo se encuentra monitoreado con corte al 31 de diciembre de 2019 y no registra reporte de matérialización por parte del lider de proceso. Se recomienda tener en cuenta las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en los
			Seguimiento al recaudo de cuentas de cobro	ZONA DE RIESGO ALTA (8) (PRB=2 /IMP=4)	riepotes-conto-intento	of incumenta entre in cuenta las recurrientaciones realizadas por la crimania de Control interioren en las informes de seguimiento anteriores con el fin de fortadecer la gestión del riesgo del proceso asi como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.
			Estabilizar el universo de cuotas partes	ZONA DE RIESGO MODERADA (3) (PRB=1 /IMP=3)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo Moderada y no presentó variación durante el cuarto trimestre de 2019. Los controles "Remitir cuotas partes para iniciar proceso coactivo" y "Seguimiento a prescripciones reportadas" se encuentran documentados en el Manual MO-MIS-GC-CO02 - Manual del Proceso Cuotas Partes por Cobrar. Esta oficina resultado de la evaluación integral observa que los controles son efectivos.
Gestión de Cobro de Cuotas Partes	Sanciones legales por prescripción del	Sanciones legales por prescripción del	Remitir cuotas partes para iniciar proceso coactivo	ZONA DE RIESGO MODERADA (3) (PRB=1 /IMP=3)	La Unicina de Cuttino intentro evanos a electrividas de los controles mediante Informe de Evaluación Integral Primer Semestre 2019 radicados con el 10287855 el dia 24 de julio de 2019 y el Informe Trimestral radicado mediante el ID305171 del 29 de octubre de 2019, informes mediante los cuales se generaron recomendaciones para garantizar la efectividad de los controles y que	Las acciones "Nejoras de la herramienta ternológica de cobro de CP", "Estabilizar el universo de cudas partes", definidas como controles de no cumpien con los lineamientos dados por el DAFP para garantizar la efectividad de los mismos teniendo en cuenta que los controles se definen como acciones ascacidas a las ternaes propisa del proceso los cuales deben estar documentados. La actualización de procedimientos y ajustes tecnológicos son acciones que deben ir asocidadas a un plan de tratamiento de riesgos y que deben respadar los controles establecidos para mitigar la materialización de un de riesgos y que deben respadar los controles establecidos para mitigar la materialización de un
	cobro de cuotas partes pensionales	cobro de cuotas partes pensionales	Mejoras de la herramienta tecnológica de cobro de CP	ZONA DE RIESGO MODERADA (3) (PRB=1 /IMP=3)	deberán ser tenidas en cuenta por parte de la primera (lider de proceso) y segunda linea de defensa (Oficina Asesora de Planeación). Los informes se encuentran publicados en la página web de la entidad mediante el linic. http://www.loncep.gov.co/transparencia/control/re potres-control-interno	Se observan acciones asociadas a la iniciativa Gestón de Servicios Tecnológicos y a indicadores asociados a la gestón del proceso de Gestón de cuotas partes así como tembién al "Plan de strainento de Regaços 2019". Se observaron acciones asociados así trainentos de Regaços 2019. Se observaron acciones asociados estados de la reportada en VISIGON cue trainento de la reportada en VISIGON. El riesgo se encuentra monitoreado con corte al 31 del delimento de 2019 y no registra reporte de
			Seguimiento a prescripciones reportadas	ZONA DE RIESGO MODERADA (3) (PRB=1 /IMP=3)	puxes-control-interno	materialización por parte del lider de proceso: materialización por parte del lider de proceso: materialización por parte del lider de proceso: la Cricina de Control Interno en los informes de seguimiento anteriores con el find fortades en la gestión del niesgo del proceso asi como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.
Gestión de Cobro de Cartera Hipotecaria	Recaudo bajo o inexistente de la cartera hipotecaria del FAVIDI.	Que no se recaude la cartera de los créditos activos y no se inicia proceso ejecutivo que conlitera el la prescripción de la deuda	Realizar seguimiento al cumplimiento de obligaciones	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=1)	La oficina de Control Interno registro mediante informe de Auditoria a la Gestión de Cantera Hipotecaria radicado el día 90 de abril de 2019 (link http://www.foncep.gov.coindex.php/gestion-y-control/reporte-de-control-interno/catego/y253-evaluació-C33%B3n-y-seguimientos.html) generó las recomendaciones perifientes las cuales deben ser objeto de venicación por parte del lider del proceso y que pueden ser insumo para la definición de los controles y así evitar la materialización del riesgo.	Se observá la modificación de los controles del riesgo registrados para el tercer trimestre de 2019, pasando de 2 (Actualización de datos y contacto con el deudor y Verificar los pagos periódicos, registrados y reportantos a corrabilidad y auto "seguimiento a duraplimiento de obligaciones" El control se encuentra documentado en el procedimiento POT-MIS-GOF-OP PROCEDIMENTO DE CORRO DE LAS OBLACIONES HIPOTECARIOS. Se observa al registro de acciones de controles de paginentes para 2019. Se observa informe de monitores realizado por el tider de proceso, no se evidencia registro de monitores realizado por el tider de proceso, no se evidencia registro de materialización del riesgo. Se recomisenda continuar con las acciones que le permitan dar cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo vigente en cuanto hace relación con los monitoresos periódicos requeridos con el fin de garantizar el ciclo de la gestión de riesgos y la presentación de informes a las instancias establecidad en la manual de controles de seguimiento anteriores con el fin de fortalecer la gestión del riesgo del proceso así como dar cumplimiento a las acciones registrades en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.

		Seguimiento Ma	atriz de Riesgos Operacionales	Cuarto Trimestre - corte D	Diciembre 31 de 2019 - FONCEP		
PROCESO /Área	RIESGOS OPERACIONALES RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONTROLES	ZONA	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	CONTROL INTERNO ACCIONES ADELANTADAS	
Administración de Cesantías	Afectación reputacional por pago de Cesantias fuera de los tiempos establecidos por la entidad	Afectación reputacional por pago de Cesantías fuera de los tiempos establecidos por la entidad	aplicativo (PRB=1 /MMP=1) verificación de los controles mediante de Auditoria a la Gestión de Cesa radicado mediante el ID297819 el dis septembre de 2019 documento medicale el use registraron observacione	La Oficina de Control Interno realizó la verificación de los controles mediante Informe de Autórios la la Gestión de Cesantias nadicado mediante el ID297819 el día 18 de sepsiembre de 2019 documento mediante el cual se registraron observaciones y recomiendaciones a la Gestión del Riesgo. El	El riesgo se encuentra en Zona de Riesgo Baja y no registro modificación durante el cuarto trimestre de 2019. 2019. Los controles se encuentran documentados en el procedimiento PDT-MIS-ACE-001 Gestión de Solicitudes Pago de Cesanitas El riesgo NO registra reporte de montoreo correspondiente al cuarto trimestre de 2019, por lo cual se recomienda dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP (MCD- CE) PES-002/CG. Casaritias se peneraron recomendaciones las cuales deberán ser tenidas en cuenta por parte del lidar de proceso en pro de continuar con la mejora continua del riesgo.		
	esiablectious por la enituaci	esiabrecius poi la eniulad	Seguimiento Diario al Pago de Cesantías	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=1)	informe se encuentra publicado en la página web de la entidad mediante el inix http://www.foncep.gov.cot/ransparencia/contro l/reportse-control-inten/oriforme-final- auditoria-la-gestion-cesantias	Se recomienda continuar con lass colones que les permitan dar cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo vigente en cuanto hace relación con los monitoreos periódicos requeridos con el fin de grantizar el ciol de la gestión de riesgos y la presentación de informes a las instancias establecidas Asi mismo se recomienda tener en cuenta also observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en los informes de seguirimiento anteriores con el fin de fortabere la gestión del riesgo proceso así como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.	
Administración de Historia Laboral	Participación intermitente o nula por parte de los entes participes en el proceso	Participación intermitente o nula por parte de los entes participes en el proceso	Seguimiento a las comunicaciones envisidas a los entre participes del proceso.	ZONA DE RIESGO MODERADA (6) (PRB=2 /IMP=3)	La Oficina de Control Interno evaluo la electividad de los controles en informe de controles de Proceso de Administración de la Control de Control de Control de Control de La Control de Control de Control de la Control de Control de Control de se encuentra publicado en la página web mediante el link.	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo Moderada. Relacionado con la efectividad de los controles se obsenva que se encuentra documentado en el procedimiento PDT-MIS-AHL-002 SEQUIMIENTO Y CONTROL AL PROCESO DE DEPURACIÓN DE NOCONSISTENCIAS - RAIS el control "Seguimiento a las comunicaciones enviadas a los enfess participas del proceso." El control "Envio de notificación de incumplimiento a las endidades distritales" se encuentra documentado en el procedimiento PDT-MIS-AHL-008 E-IECUCIÓN MESAS DE ENTENDIMIENTO documentado en el procedimiento PDT-MIS-AHL-008 E-IECUCIÓN MESAS DE ENTENDIMIENTO ENTENDIMIENTO DE CONTROLA DE CONTROLA DE ENTENDIMIENTO DE CONTROLA DE	
			Envío de notificación de incumplimiento a las entidades distritales.	ZONA DE RIESGO MODERADA (6) (PRB=2 /IMP=3)	http://www.foncep.gov.co/transparencia/contro treportes-control-internoinforme-final- auditoria-proceso-administracion	Resign vigente en cuarb hace relacción con los monitorios perididicios requientos con el fin de gas primer en cuarb hace relacción con los monitorios perididicios requientos con el fin de gas el militar de la contraction de la	
			Seguimiento trimestral y generación de reportes de los planes de las iniciativas a través de SVE	ZONA DE RIESGO BAJA (2) (PRB=2 /IMP=1)		El riesgo se ubica en Zona de Riesgo Baja y no presentó variación durante el cuarto trimestre de 2019 Relacionado con la documentación de los controles se observa lo siguiente: "Seguimiento timestar ly generación de reportes de los planes de las inclairlas a través de SVE", "Seguimiento timestar las de avance y ejecución presupuesta de las metas de invensión" y "Programación de assecrás de implementación metodoligica del modelo de gestión de iniciativas" se encuentra documentado en el Manual del Modelo de Gestión de Iniciativas MOLEST-PES-001 y procedimiento PDT-EST-PES-004 ARMONIZACIÓN, FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN,	
Planeación Estratégica	Afectación reputacional por Incumplimiento de los objetivos del FONCEP asociados a la Plataforma Estratécica.	Afectación reputacional por Incumplimiento de los objetivos del FONCEP asociados a la Plataforma Estratécica.	Programación de asesorías de implementación metodológica del modelo de gestión de iniciativas	ZONA DE RIESGO BAJA (2) (PRB=2 /IMP=1)	La Oficina de Control Interno mediante comunicación radicada con ID286845 del 19 de julio de 2019 remitió informe de Seguirniento a las Iniciativas: Armonización Documental y Modelo de Servicio con corte al 31 de mayo de 2019; seguirniento mediante el cual se generaron recomendaciones	SEGUMIENTO Y El control "Revisar y realizar proceso de participación ciudadana del Plan de Acción Institucional, verificando las rutas de acción estratégicas de la entidad" se encuentra documentado en el procedimiento PDT-EST-PES-001 CONSOLIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIÓNAL PO	
	Estrategica.	Estrategica.	Seguimientos bimestrales de avance y ejecución presupuestal de las metas de inversión	ZONA DE RIESGO BAJA (2) (PRB=2 /IMP=1)	cual se generaton recomendaciones relacionadas con el reporte de avance de los planes de las iniciativas a través de la herramienta SVE.	2019 los cuales se encuentran con reporte de seguimiento en la herramienta SVE Se observó reporte de monitore o no se registra registro de materialización por parte del clider de proceso. Se recomiendo confinuar con las acciones que le permitan dar cumplimiento al Manual de Gestión de Riesgo vigente en cuanto hace relación con los monitoreos periódicos requeridos con el fin de granantizar el colo de la gestión de riesgos y la presentación de informes a las instancias establecidas	
			Revisar y realizar proceso de participación ciudadana del Plan de Acción Institucional, verificando las rutas de acción estratégicas de la entidad	ZONA DE RIESGO BAJA (2) (PRB=2 /IMP=1)		Asi mismo se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas por la Oficina de Contri hismo en los informes de segurimiento anteriores con el fine de fortalecra la gestión del riesgo de proceso asi como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno FONCEP.	
		in de Riesgos no inficados en entificados en contemplados o que no se encuentren controlados por la entidad.	Revisar y actualizar el manual para la gestión del riesgo.	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=1)	La Oficina de Control Interno mediante comunicaciones radicadas con ID289101 del 31 de julio de 2019 y ID 308410 del 30 de coutre de 2019 y ID 308410 del 30 de coutre de 2019 remisio informes de contre de 2019 remisio informes de contre de 100 del 30 de 10 del 30 del	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo Baja. El control "Capacitación en la metodología de Gestión de Riesgos" se encuentra documentado en el Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP (MOHEST-PES-002). "El control "Realización mensual de comité fiduciario" se encuentra do cumentado en la Resolución DO-003-2 (18) Resolución DO-003-2 (19) "Por la cual se integran los comités funcionales del FONCEP." Cabe resaltar que los controles observados por la COL o cumplen con bis inemarientos dados por el DAFP para garantizar la efectividad de los mismos teniendo en cuenta que los controles se definidados como acciones asociadas a las tareses propiss del proceso los cuales deben estar documentados estar documentados.	
Planeación Estratégica	Materialización de Riesgos no Identificados		Capacitación en la metodología de Gestión de Riesgos	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=1)		actualización de procedimientos y ajustes tendológicos son acciones que deben ir asociadas a un pla de tratamiento de riesgos y que deben respadien tos controles establecidos para minigar la materialización de un riesgo. Por lo cual se recomienda adelantar acciones de analisis y ajustes por parte del lider de proses com apoyo de la OAP. Por lo anterior se observi registro de Materialización del Riesgo el dia 31 de octubre de 2019 de acuerdo a que en la entidad se presentanos nistuaciones como la horcertacia liquidación de la retenció en la tuente en la nómina y en ta liquidación de vacaciones en el proceso de Gestión del Talento Humano. Se observan acciones asociadas en el Plan de Tratamiento de Riesgos 2019 gestionadas. Se observa naccione de monitore por parte del lider del proceso	
			Realización mensual del comité fiduciario	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=1)		Se recomienda continuar con las acciones que le permitan dar cumplimiento al Manual de Gestión Riesgo vigente en cuarto hace relación con los montireos periódicos requeridos con el fed garantizar el ciclo de la gestión de riesgos y la presentación de informes a las instancias estableción 4.3 mismos ser ecomienda tener o cuenta las ciberavaciones realizadas por la Oficina de Corto Interno en los informes de segúmiento anteriores con el fin de fortalecer la gestión del riesgo del proceso así como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno o FONCEP.	
			Revisión y actualización del contexto estratégico en cada cambio de administración	ZONA DE RIESGO ALTA (12) (PRB=4 /IMP=3)	La oficina de control interno realizó	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo Alta. En cuanto a la documentación de los controles se observa que: El control "Revisión y actualización de de contento estategico en cada control de administración" se encuentra documentado en el PLATAFORMA ESTRATECIA. PLATAFORMA ESTRATECIA. PLATAFORMA ESTRATECIA. PLATAFORMA ESTRATECIA.	
Planeación Estratégica	Pérdidas Económicas por el planteamiento o definición de una Plataforma Estratégica inconsistente, incoherente, no acotata estructuralmente mal definida	o definición de una planteamiento o definición de una estégica inconsistente, le, no acotada o planteamiento o definición de una planteamiento de la planteamiento d	Revisar y realizar proceso de participación ciudadana del Plan de Acción Institucional, verificando las rutas de acción estratégicas de la entidad	ZONA DE RIESGO ALTA (12) (PRB=4 /IMP=3)	seguimiento a planes, programas y proyectos, a través de las iniciativas armonización documental y modelo de servicio, verificando la efectividad de los controles. Adicionalmente, se hace seguimiento al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y al cumplimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano en forma trimestra.	las rulas de acción estratégicas de la entidad y "Ejercicio de construcción participativa de priorización de inicialitava y definición de presupuesto y borador de plan de adquisiciones aguiente vigencia" se encuentra documentado en PDT-EST-PES-004 ARMONIZACIÓN, FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SEQUIMIENTO Y CIENTE DE PROYECTOS. La Oficina de Control Hances en la eficación del con controles definidos para el risego. Se observim excense acuso del controles definidos para el risego. Se observim acciones acuso describad de los con efisiegos 201 gestionadas. Se recomienda continuar con las acciones que la permitan dar cumplimiento al Manual de Gestión de Risego vigente en cuarta hace relación con los montroses perdiciones requierdos con el fin de Risego vigente en cuarta hace relación con los montroses perdiciones requeridos con el fin de	
			Ejercicio de construcción participativa de priorización de iniciativas y definición de presupuesto y borrador de plan de adquisiciones siguiente vigencia	ZONA DE RIESGO ALTA (12) (PRB=4 /IMP=3)		parantizar el odro de la gestión de riesgos y la presentación de informes a las instancias establicación. Así mismo se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas por la Oficina de Chortod Interno en los informes de seguimiento anteriores con el fin de fortalecer la gestión del riesgo del proceso así como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.	
			Suscribir y hacer seguimiento al contrato de mantenimiento de Suite Visión Empresarial	ZONA DE RIESGO MODERADA (6) (PRB=2 /IMP=3)		Resultado de las recomendaciones generadas en el Informe de Seguimiento a la Gestión de los Riesgos del Segundo Trimestre de 2016, se observó la modificación al riesgo y el registro de nuevos controles ubicandose en Zona de Riesgo Residual Moderada. Resultado de la verificación realizada a los controles se observó que "Guscribir y hacer seguimiento al	
		peño de ación y los procesos para la implementación y	Realizar seguimiento a la satisfacción de la asesoría de la OAP	ZONA DE RIESGO MODERADA (6) (PRB=2 /IMP=3)	procesos para la implementación y mejora continua de MIPG" y el control "Documentar los mecanismos de seguimiento y control " en el informe de Auditoria al Proceso de Administración de MIPG radicado mediante [2021/20	contrato de mantenimiento de Suite Vision Empresarial" se encuentra documentado en el Manual de Contrato de mantenimiento de Suite Vision Empresarial" se encuentra documentado en el Manual de El control "Realizar seguimiento a la selsfancción de la asecoria de la OAP" en encuentra incluido como ficin batecina del indicado Satisfancción Asesoria OAP. El control "Bindar una asesoria permanente a las metodologia transversales del modelo MPG definidas por la OAP" se encuentra documentado en la caracterización del proceso de Administración del incrementación y sostenificado del MIG" y Permonere la automatzación y el seguimiento a la implementación y sostenificado del MIG" y Permonere la automatzación y el seguimiento a la tarde comentación y sostenificado del MIG" y Permonere la automatzación y el seguimiento a la tarde del Comentación y sostenificado del MIG" y Permonere la automatzación y el seguimiento a disconsidar se del proceso de los procesos "no cumplem con los fineamientos de dos procesos "no cumplem con los fineamientos de dos procesos "no cumplem con los fineamientos de los procesos "no cumplem con los fineamientos de dos mismos teniendo en cuenta que tede en esta reducimentos. La actualización de procesor procesos fineamientos de control de procesor de la control de superimento a la Gestion del Risago Terrou Trimisente de 201 fineadio por los filidados de los procesos delsoros Plan de Mejoramiento el cual se escribados y variazar los eleboros Plan de Mejoramiento el cual se escribados el causardos de lo anterior del lidar de proceso eleboros Plan de Mejoramiento el cual se escribados el causardos de los procesos delsoros Plan de Mejoramiento el cual se escribados el causardos de los procesos delsoros Plan de Mejoramiento el cual se escribados el causardos de los procesos delsoros Plan de Mejoramiento el cual se	
Administración del Sistema de MIPG	Desarticulación de los mecanismos de seguimiento y control del desempeño de los procesos para la implementación y mecanismo de MIPC		Brindar una asesoria permanente a las metodología transversales del modelo MIPG definidas por la OAP	ZONA DE RIESGO MODERADA (6) (PRB=2 /IMP=3)			
	mejora continua de MIPG		Seguimiento a la calidad de los datos de los distintos sistemas de información de la entidad	ZONA DE RIESGO MODERADA (6) (PRB=2 /IMP=3)			
			Coordinar la capacitación y aplicación de metodologías transversales para la implementación y sostenibilidad del MIPG	ZONA DE RIESGO MODERADA (6) (PRB=2 /IMP=3)		Se observaron acciones ascoladas actiliaménte en avancio de cumplimiénto. Se observaron acciones ascoladas el Plan de l'Inatiento de Risegas 2019 las cuales se encuentral Se recomienda continuar con las acciones espaciones. Risego vigente en cuanto hace acciones en productivos periodices requestes con el les de garantizar el ciclo de la gestión de risegos y la presentación de informes a las instancias establecidad als initianos es encomienta tener on cuenta las observaciones realizadas por la Oficinia de Acciondo Interno en los informes de securimiento anteriores con el fin de fortalecer la cestión del riseso del interno en los informes de securimiento anteriores con el fin de fortalecer la cestión del riseso del	

		Seguimiento Ma	atriz de Riesgos Operacionales	Cuarto Trimestre - corte E	Diciembre 31 de 2019 - FONCEP	
PROCESO /Área	RIESGOS OPERACIONALES RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONTROLES	ZONA	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	CONTROL INTERNO ACCIONES ADELANTADAS
,,,,,,			Promover la automatización y el seguimiento al funcionamiento de los tableros de indicadores de los procesos	ZONA DE RIESGO MODERADA (6) (PRB=2 /IMP=3)		proceso así como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FUNCEP.
			Seguimiento a indicadores en SVE	ZONA DE RIESGO BAJA (2) (PRB=2 /IMP=1)	La Oficina de Control Interno evaluo la efectividad de los controles en informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia radicado mediante el ID:	El riesgo se encuentra en Zona de Riesgo Baja. Realizada la verificación a la efectividad de los controles es observa que estos no cumplen con los liamientos dados por el DAFP teniendo en cuenta que los controles se definen como acciones asociadas a las teresas progias del proceso los cuales deben estra documentados. La actualización de procedimientos y ajustes tendológicos son acciones que deben ir asociadas a un plan de tratamiento de riesgos y que deben resultados para miligar la materialización de un riesgo, observación que ya se habia realizado en Informe de Seguimiento a la Gestión del Riesgo Segundo Timiente 2019. Por lo cual se recomienda adelatar acciones de analisis y ajustes por parte
Gestión de Comunicaciones	Pérdida reputacional debido a la ineficacia o deterioro de las estrategias de comunicación de la entidad	Pérdida reputacional debido a la ineficacia o deterioro de las estrategias de comunicación de la entidad	Actualizar procedimiento de metodologías de comunicación, transparencia y acceso a la información.	ZONA DE RIESGO BAJA (2) (PRB=2 /IMP=1)	1 anispatential radicado inteciaria en II. 200388 de ida 90 de agosto de 2019 documento el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad mediante el link http://www.foncep.gov.co/transparencia/contro l/reportes-control-interno/informe-seguimiento- ley-transparencia-2019	del lider de proceso con apoyo de la OAP. Se observan acciones asociadas al plan de tratamiento de inesgos 2019. Se observa informe de monitoreo realizado por el lider de proceso, sin embargo no se observan las evidencias y lo soportes del monitoreo realizado. No se registra reporte de materialización del friesgo. Se recomienda continuar con las accionos que le permitan de rumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo vigente en cuanto hace relación con los monitoreos periódicos requeridos con el fin de grannitzar el ción de la gestión de risegos y la presentación de informes a las instancias establecidas
			Revisión periódica de la Caracterización de usuarios	ZONA DE RIESGO BAJA (2) (PRB=2 /IMP=1)		Así mismo se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en los informes de seguirimiento anteriores con el fin de fortalesce la gestión del riesgo del proceso así como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.
			Revisión periódica de la Caracterización de usuarios	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=1)	La Oficina de Control Interno evaluo la efectividad de los controles en informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia radicado mediante el ID:	Realizada la verificación a la efectividad de los controles es observa que estos no cumplen con los lianmientos dados por el DAFP teniendo en cuenta que los controles se definen como acciones sociadas a las teresa progisa del proceso los cuales deben estar documentados. La actualización de procedimientos y ajustes tencelogicos son acciones que deben ir asociadas a un plan de tratamiento de riesgos y que deben respadar los controles estabelicos para miligar la materialización de un riesgo, observación que ya se habia realizado en Informe de Seguimiento a la Gestión del Riesgo Segundo Timestre 2019. Por lo cual se recomienda adelantar acciones de amalissi y ajustes por parte
Gestión de Comunicaciones	Pérdida reputacional por ineficacia de los canales oficiales de comunicación	Pérdida reputacional por ineficacia de los canalles oficiales de comunicación	Actualizar procedimiento de Actualización Página Web e Intranet	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=1)	290388 el día 09 de agosto de 2019 documento el cual se encuentra publicado en la página web de la enfidad mediante el línk http://www.fonce.go.yo.cotranspericaicontro l/reportes-control-internoínforme-seguimiento- ley-transparencia-2019	del lider de proceso con apoyo de la OAP. Se observan acciones asociadas al plan del tetamiento de riesgos 2019. Se observa informe de monitoreo realizado por el lider de proceso, sin embargo no se observan las evidencias y los oportes del monitoreo realizado. No se registra reporte de materialización del riesgo. Se recomienda confinuar con las acciones que le permitan dar cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo vigente en cuanto hace relicación con los monitoreos periódicos resperiendos con el fin de garantizar el cido de la gestión de riesgos y la presentación de informes a las instancias establecidas Asi mismo se recomienda tener en cuanta las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en los informes de seguimiento anteriores con el fin de fortalecer la gestión del riesgo del proceso así como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.
			Actualizar procedimiento de Actualización Página Web e Intranet	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=1)	La Oficina de Control Interno evaluo la efectividad de los controles en informe de seguimiento de la Ley de	El riesgo se encuentra en Zona de Riesgo Baja. Realizada la verificación a la efectividad de los controles se observa que estos no cumplen con los linamientos dados por el DAPE tremiedo en cuenta que los controles se definen como acciones asociadas a las tareas propias del proceso los cuales deben estar documentados. La actualización de procedimientos y ajustes tecnológicos on acciones que deben ir asociadas a un plan de tratamiento de riesgos y que deben respaldar los controles establecidos para mitigar la materialización de un riesgo, observación que y as habita realizado nel num de Seguimiento la Gestión del Riesgo
Gestión de Comunicaciones	Sanciones legales por publicación y/o divulgación de información errónea, incompleta o desactualizada en los canales de comunicación de la entidad	Sanciones legales por publicación y/o divulgación de información errónea, incompleta o desactualizada en los canales de comunicación de la entidad	Actualizar procedimiento de metodologías de comunicación, transparencia y acceso a la información.	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=1)	Transparencia radicado mediante el ID: 290388 el día 09 de agosto de 2019 documento el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad mediante el link http://www.foncep.gov.co/transparencia/contro //reportes-control-interno/informe-seguimiento-ley-transparencia-2019	Segundo Trimestre 2019. Por lo cual se recomienda adelantar acciones de analisis y ajustes por parte del Bufer de Protecio con approy de la CAP. Se observan acciones asociadas ai plan de tratamiento de riesgos 2019. Se observa informe de monitoreo realizado por el idede de proteces. No se registra reporte de Se recomienda confinuar con las acciones que le permitan dar cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo vigente en cuanto hace relación con los monitoreos periódicos experiódicos con del monitoreos periódicos experiódicos con del monitoreos periódicos experiódicos del final del protecto de
			Actualización de la caracterización de usuarios del FONCEP	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=1)		parantizar el cido de la gestión de riesgos y la presentación de informes a las instancias establecidas. Así inimos se comismida tener en cuenta las absenvaciones realizadas por la Oficinia de Control Interno en los informes de seguiniento anteriores con el fin de fortalecer la gestión del riesgo del rocceso así como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno de FONCEP.
Servicio al Ciudadano	Pérdida reputacional debido al deterior	periencias positivas de los	Persona designada para el seguimiento y trazabilidad de PQRSD	ZONA DE RIESGO BAJA (2) (PRB=2 /IMP=1)	La Oficina de Control Interno mediante ID281936 el día 25 de junio radico informe de seguimiento alse Deticiones Ouejas Reclamos Superencias y denuncias diciembre 2018 a mayo 2019 mediante el cual evaluo fa efectividad de los controles registrando las recomendaciones pertinentes con el fin de que sea atendido por el lider de proceso para mejorar el proceso de Gestión del Riego. El informa se encuentra publicado na la página wob de sentidad mediante el http://www.foncep.gov.co/transparencia/contro/l/reportes-control-interno	El riesgo se encuentra en Zona de Riesgo Baja. Realizada la verificación a la efectividad de los controles se observa que estos no cumplen con los linamientos dados por el DAPF tenendo en cuenta que los controles se definen como acciones asociadas a las terces propias del proceso los cuales deben estar documentados. La acutalización de procedimientos y ajustes tenofologicos on acciones que deben el risociadas a un plan de tratamiento de riesgos y que deben respaddar los controles establecidos para mitigar la materización de un respo, observador que y se tenbra resituado en indem de Segúmento la a Gestión del Riesgo Segundo Trimestre 2012 parte del lader de proceso con apoyo de la GAP. Se observan acciones asociadas a) plan de tratamiento de riesgos 2019.
	grupos de valor de la entidad.		Actualizar el Procedimiento Ingreso, Actualización y Racionalización de Trámites y Otros Procedimientos Administrativos	ZONA DE RIESGO BAJA (2) (PRB=2 /IMP=1)		Se observa informe de monitoreo realizado por el líder de proceso. No se registra reporte de recombinación del riesgo. No se registra reporte de materialización del riesgo. Se recomienda confinuar con las acciones que le permitan dar cumplimiento al Manual de Cestión de Riesgo vigente en cuanto hace relación con los monitoreos periódicos requeridos con el fin de garantizar el ciclo de la gestión de riesgos y la presentación de informes a las instancias establecidas Así mismo ser econimienda tener en cuenta las observaciones realizadas por la Oficina de Control hamo en los informes de segurializado cuenta las colos establecidas periodes de la gestión del riesgo del hamo en los informes de segurializado actual de la control del registra de proceso est como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramientos hiemo del FONCEP.
Servicio al Ciudadano	Sanciones lagales por entrega de información imprecias en los tramtes y servicios de la Entidad.	Entrega de información imprecisa en los trámites y servicios de la Entidad.	Actualizar el Procedimiento Ingreso, Actualizar el Procedimiento Ingreso, Actualización y Racionalización de Trámites y Otros Procedimientos Administrativos	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 MMP=2)	La Oficina de Control Interno mediante ID281936 el día 25 de junio radicó informe de seguimento a las Peticionas Cuejas Reclamos Sugerencias y denuncias del celado la decentrada de la controles evalo la decentrada de la controles registrando las recomendaciones pertinentes on el fin de use sea atendido o rel lider de	El riesgo se encuentra en Zona de Riesgo Baja. Realizada la verificación la la efectividad de los controles se observa que estos no cumplen con los linamientos dados por el DAPP teneindo en cuentra que los controles se definen como acciones asociadas a las tereas propias del proceso los cuales deben estar documentados. La actualización de procedimiento y ajustes tecnológicos on acciones que deben el rasociadas a un plan de fratalización de un riesgo, observación que y se habira realizada en felhor med de Seguimiento la Gestión del Riesgo Segundo Trimestre 2019. Por lo cual se recomienda adelentra acciones de análisis y ajustes por parte del ladre de proceso con apoyo de la OAP. Se observan acciones asociadas al plan de tratamiento de riesgos 2019. Se observan acciones asociadas al plan de tratamiento de riesgos 2019.
	savious de la Emiliada.		Capacitaciones al personal de servicio al ciudadano	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=2)	proceso para mejorar el proceso de Gestión del Riesgo. El Informe se encuentra publicado en la página web de la entidad mediante el link http://www.foncep.gov.cot/ransparencia/contro l/reportes-control-interno	evidencias y/o sportes del monitoreo realizado. No se registra reporte de materialización del riesop over lo cual se recomienda subir todas las evidencias que soporten la ejecución de los controles cada que se realica un monitoreo. No se registra reporte de materialización del riesop. Se recomienda continuar con las acciones que le permitar de crumplimiento il Almaula de Gestión del Riesop vigente en cuarin hace relación con los monitoreos periódicos requenidos con el fin de Asín inimo se recomienda tener en cuarina las observiciones realizadas per ol folicina de Control Interno en los informes de seguimiento anteriores con el fin de fortalecer la gestión del riesop del proceso así como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.
Gestión del Talento Humano	Cambios en el Capital Humano asociado a cargos críticos	Cambios en el Capital Humano asociado a cargos críticos	Elaborar matriz de identificacion de cargos críticos	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=2)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante Auditionia la Gestión del talendo Humano radicado con el 1026/82 del sido de abido Humano radicado con el 1026/82 del sido de abido en recomendaciones para garantizar la efectividad de los controles. El informe se encuentar publicado en la página web de la entidad mediante el línic. http://www.fonce.gov.co/trasparencia/contro l/reportes-control-interno/auditioria-gestion-del-talento-humano-nomina	Riesgo vigente en cuanto hace relación con los monitoreos periódicos requeridos con el fin de grannitzar el ciol de la gestión de riesgos y la presentación de informes a las instancias establecidas Así mismo se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en los informes de seguiriento anteriores con el fin de fortalecer la gestión del riesgo del proceso así como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.
Gestión del Talento Humano	Incumplimientos legales derivados de servidores desmotivados e inconformes	Incumplimientos legales derivados de servidores desmotivados e inconformes	Encuesta de Felicidad para prevenir funcionarios desmotivados e inconformes.	ZONA DE RIESGO MODERADA (6) (PRB=2 /MP=3)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante Auditoria a la Gestión del talento Humano radicado con el D288428 el dia 09 de abril de 2019 mediante el cual se generaron recomendaciones para garantizar la efectividad de los controles. El Informe se encuentra publicado en la página web de la terma de la controles. El Informe se encuentra publicado en la página web de la la ligida mediante a línia, esta liverportes-control-interno/auditoria- gestión-del- talento-humano-nomina	El risego as encuentra ubicado en Zona de Risego Moderada. El risego al corto del presente seguimento registra un (1) control el cual no se encuentra documentado, por lo cual se recomienda realizar los ajustes necesarios al risego y definir como punto de control o actividad en un procedimiento y lo documento el cual permita garantizar la ejecución del control y registrar las correspondientes evidencias. Se observa reporte de monitoreo por parte del lider de proceso mediante el cual no se evidencia reporte de materialización del mismo durante el cuarto trimestre de 2019. Se recomienda continuar con las acciones que le permitan de crumprimiento al Manual de Gestión del Risego vigente en cuanto hace relación con los monitoreos periódicos requeridos con el fin de gerantizar el ciól de la gestión del risego y la presentación de informes al sis instancias establecidas Asi mismo se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno el no si informes de seguimiento anteriores con el fin de frotalicacia legación del riego del proceso así como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.

	DIESCOS OBERACIONAS	Seguimiento Ma	atriz de Riesgos Operacionales I	Cuarto Trimestre - corte D	Diciembre 31 de 2019 - FONCEP	CONTROL INTERNO
PROCESO /Área	RIESGOS OPERACIONALES RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONTROLES	ZONA	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	CONTROL INTERNO ACCIONES ADELANTADAS
Gestión del Talento Humano	Investigaciones disciplinarias por el incumplimiento del Deber Funcional	Investigaciones disciplinarias por el incumplimiento del Deber Funcional	comunicación oficial de funciones	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=2)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante Audicipida de los controles mediante Audicipida a la Gestión del talento Humano adiciado con el 1028425 el diol 90 de abril de 2019 mediante el cual se generaron recomendaciones para garantizar la efectividad de los controles. El informe se encuentra publicado en la página web de la encuentra por control en la encuentra de la e	El riesgo se encuentra en Zona de Riesgo Baja. El riesgo se encuentra en Zona de Riesgo Baja. El riesgo se encuentra en Zona de Riesgo Baja. Se observa la gestión adelantada por parte del sider de proceso en cuantra al proceso de revisión y redemificación de los riesgos y corrottos de acuerdo con el riotmo de Auditoria a la Gestión del Sin embargo realizada la verificación a la efectividad del control se observo que este no cumple con los inamientos dados por el DAP termiendo en cuentra que los controles se definen como accione sa accidadas a las tareas propias del proceso los cuales deben estar documentados. La actualización de procedimientos y socializaciones son acciones que deben e risociadas a un plan de tratamiento de riseogos y que deben respadat fos controles establecidos para mitigar la materialización de un riesgo observación que y as e habia recitado en Intórme de Seguilmiento a la Gestión del Riesgo Tercer Trimestra 2019. Por lo cual se recomienda adelantar acciones de amálisis y ajustes por parte del lider de proceso. Por los percentras de procesos con aporço de la CAP. Se observan accidente de monitares residado por el lider de proceso. No se registra resporte de materialización por parte del Lider del Proceso, no costame, se observo de acuerdo con la información suministrada por la responsable de Control Disciplinatio, que en el mes de octubre de 2019 se iniciaron 12 procesos relacionados con incumplimiento a favora de materialización por parte del Lider del Proceso, no amunal de funcionados por procedimientos, razón por la cual, observa la COLI la materialización del riesgo. Se recomienda confiniar con las acciones que le permitan de cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo vigente en cuanto hace relación con los monitoresos periódicos requeridos con el fin de granitaz el cidos de la gestión de riesgo y la presentación de información a internicia de la celación con los monitoresos periódicos requeridos con el fina de procesos as como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Pla
Gestión del Talento Humano	Selección de personal con competencias no acordes a las necesidades de la entidad	Selección de personal con competencias no acordes a las nocesidades de la entidad	Revisión de las cargas de trabajo, cuando haya cambio de plan de Desarrollo, para determinar si ese cambio impacta en la planta de personal	ZONA DE RIESGO MODERADA (6) (PRB=2 /MAP=3)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante Audicionia a la Gestión del talemo Humano de Controles mediante Cual e Controles mediante de Cual se generarcon recomendaciones para garantizar la efectividad de los controles. El Informe se encuentra publicado en la página web de la http://www.domcep.gov.co/transparencia/controles-positives-posit	El riesgo se encuentra en Zona de Riesgo Moderada. Se observa la gestión adelantada por parte del liber de proceso en cuanto al proceso de revisión y reidentificación de los niesgos y controles de acuerdo con el informe de Auditoria a la Gestión del Tatento Humano realizado por la CCI en el mas de de fini de 2019. Sin enhagon posibilita de la material de la composición de la Colonia de Colon
Gestión Contractual	Adelantar procesos contractuales sin el debido cumplimiento de la normatividad de contratación estatal vigente	Adelantar procesos contractuales sin el debido cumplimiento de la normatividad de contratación estatal vigente	Estudios previos revisados por la Oficina Asesora Jurídica	ZONA DE RIESGO ALTA (4) (PRB=1 /IMP=4)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante Informes de Auditoria al Cumplimiento Normativo en Materia Contractual radicados los dias 28 de mayo de 2019 mediante el IDZ7218 y ID: 310258 del 26 de noviembre de 2019 Los informes se encuentran publicados en la página veb de la entidad mediante el link http://www.nore.go.yo.cotransperionaicontrol/breportes-control-internolcumplimiento-normalivo-materia-contractual	El risego se encuentra en Zona Alta. El lider de proceso informe en el reporte de montroreo. *La OAJ se encuentra en proceso de revisión y ajuste de los controles establecións para el risego. Estos serian ajustados en caso de requentra. No obstante los controles establecións para el risego. Estos serian ajustados en caso de requentra. No obstante los controles establecións pueden mejorarse, en el periodo montroreado no se evidencia materialización del risego. En mes de Junio se estudiació la Normadiória y política del procedimiento general de contratación, lo que contribuye a la prevención de la materialización del risego. El control se encuentra documentado en el procedimiento general de contratación de Contratación MOI-APO-GCN-D01. No se evidencia reporte de materialización por parte del lider del proceso si methos en el materialización por la contración de lider del proceso. La Oficina de Control Interno Osberva que el control es efectivo. Se observa informe de monitoros celarado por el lider de proceso sin embargo no se evidenciaron los sepontes del monitores por lo cual se recomienda al momento de realizar los próximos monitoros cargos to sopontes y estodencias que garantizan de contrates. Se observan acciones asociadas al Plan de Tratamiento de Riesgo 2013 Se recomienda contribua con las acciones que la permitan de Cumplimiento del Manual de Gestión del Riesgo úpente en cualnó hace relación con los monitoresos periódicos requeridos con el fina de Control Interno en los informes de seguimiento anteriores con el fin de fortalecer la gestión del riesgo del procesos ais como dar cumplimiento al taxo con en fina de fortalecer la gestión del riesgo del procesos ais como dar cumplimiento al taxo con en elización del procesos ais como dar cumplimiento al taxo con en fina de fortalecer la gestión del riesgo del procesos ais como dar cumplimiento al taxo con en fina de fortalecer la gestión del riesgo del procesos ais como dar cumplimiento al taxo con en elizacidon con la filia del proceso ais como dar cumplimi
Gestión Contractual	Declaratoria de desierta de los procesos de selección	Declaratoria de desierta de los procesos de selección	Revisión y validación de estudios previos y análisis del sector	ZONA DE RIESGO MODERADA (3) (PRB=1 MMP=3)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante Informes de Auditoria al Cumplimiento Normativo en Materia Contractual radicados los dias 28 de mayo de 2019 mediante el ID277218 y ID. 310258 del 26 de noviembre de 2019 Los informes se encuentran publicados en la página web de la entidad mediante el finir. http://www.forcep.gov.co/transparencia/control (Preportes-control-interno/cumplimiento-normativo-materia-contractual)	El rissgo se encuentra en Zona Moderada. Resultado del monitoro realizado el lider de proceso informa "La OAJ se encuentra en proceso de revisión y ajuste de los controles establecidos pura el rissgo. Estos seria ajustados en caso de requierirsa. No obstante los controles establecidos pueden mejorarse, en el periodo monitoreado no se evidencia ratentalización del rissgo." Se observa documentación del control en el procedimiento general de contratación codigo PDT-APO-GCN-030, è junio de 2019 en lémanual de Contratación MOI-APO-CON-01 el control se esta splicando. No se evidencia reporte de materialización por parte del lider del proceso. Se observa informe de monitoreo realización por ledido el proceso sin embargo no se evidenciaron los seportes del monitoreo por lo cual se recemienda al manerado de realizar los próximos monitoreos cargor lo soportes y evidencias que garanticen la ejecución de los controles. Se observa nationes esociales al Plan de in tratimiento de Riesgos 2019 los cuales se encuentran Riesgos de la proceso controles configuración del Riesgos 2019 los cuales se encuentran Riesgos de la controles. Se recomienda continuar con las acciones gesiciones. Riesgos igente en cuanto hacer desición con la monitorioreos periodicos requestráco con el fin de garantizar el ciclo de la gestión del riesgos y la presentación de Informes a las instancias establecidas Así milmos es recomienda tale reun cuanto las cercuentas las deservaciones realizadas por lo Tólinia de Control Interno en los informes de seguimiento anteriores con el fin de fortalecer la gestión del riesgo del proceso así como dar cumplimiento a las acciones registadas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.
Gestión Contractual	Deficiencia o errores en los estudios previos y/o pliegos de condiciones, en el arialise del sector o en las especificaciones de los procesos de contralación	Deficiencia o errores en los estudios previos y/o plegos de condiciones, en le arialiste dels eschor en las el acestra en la especificaciones de soprocesos de contratación	Creación de Instructivos para la elaboración de estudios previos	ZONA DE RIESGO BAJA (2) (PRB=2 /MIP=1)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante Informes de Auditoria al Cumplimiento Normativo en Materia Contractual radicados los dias 28 de mayo de 2019 mediante el ID277218 y ID: 310256 del 26 de noviembro de 2019 la página veb de la entidad mediante el Inhapilowes de Inh	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo Baja y no prestento variación durante el cuarto trimestre de 2019. Respecto al control 'Creación de Instructivos para la elaboración de estudios previos no cumple con lo Innamientos establecidos por el DAFP teniendo en cuenta que los controles se definer como acciones asciadas a las teresas propias els proceso los cuales deben estar documentados. La actualización do procedimentos y socializaciones con acciones que deben ir ascicidas a un plan de tratamiento de procedimentos y socializaciónes con acciones que deben ir ascicidas a un plan de tratamiento de procedimentos y socializaciónes con acciones que deben ir ascicidas a un plan de tratamiento de Cardonico de la controles d
Gestión Contractual	Incumplimiento a la publicación oportuna de los documentos y etapas en los procesos de contratación	Incumplimiento a la publicación oportuna de los documentos y etapas en los procesos de contratación	Migración a SECOP II	ZONA DE RIESGO MODERADA (6) (PRB=2 /MIP=3)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante Informes de Auditoria al Cumplimiento Normativo en Materia Contractual radicados los días 28 de mayo de 2019 mediante el ID27218 y ID: 310258 del 26 de noviembre de 2019 La pública vela de la entidad mediante el Inchapitan war de la entidad mediante el Ink. http://www.foncep.gov.co/transparencia/control-tremor/cumplimiemto-normativo-materia-contractual	El riesgo se encuentra ubicado en la Zona de Riesgo Moderada. El control establecido para el riesgo no cumplen con lo lineamientos establecidos por el DAFP teniendo en cuenta que los controles se definen como acciones asociadas a las tareas propias del proceso lorse que deben ir asociadas a un plan de tratamiento de riesgos y que deben respuidar los controles establecidos para mieigra la materilatzación de un riesgo obervanción que y se habia registrado en Informe de Seguimiento a la Gestión del Riesgo del Segundo Trimestre de 2019. Por lo cual se recomienda adelantar acciones de analisis y ajustes por parte del lider de proceso con apoyo de la OAP. Se observan acciones asociadas al plan de tratamiento de riesgos. Se observan acciones asociadas al plan de tratamiento de riesgos 2019. Se observan acciones asociadas al plan de tratamiento de riesgos. Se observan informe de nos engistra reporte de materialización de riesgo. Se observa informe de nos engistra reporte de materialización de riesgo. Se postare informe de nos engistra reporte de materialización de riesgo. Se postare informe de nos engistra reporte de materialización de riesgo. Se postare informe de nos engistra reporte de materialización de riesgo. Se postare informe de nos engistra reporte de materialización de riesgo. Se recomienda con continua con las acciones que le permitar ac cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo vigente en cuanto hace relación con los monitoreos periódicos requeridos con el fin de grantización de la gestión del riesgo y la presentación de informes de seguimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.

		Seguimiento M	atriz de Riesgos Operacionales	Cuarto Trimestre - corte D	Diciembre 31 de 2019 - FONCEP		
PROCESO /Área	RIESGOS OPERACIONALES RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONTROLES	ZONA	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	CONTROL INTERNO ACCIONES ADELANTADAS	
Gestión Contractual	Incumplimiento en el seguimiento a la	Incumplimiento en el seguimiento a la	Dar a conocer las obligaciones y responsabilidades a los supervisores de contrato	ZONA DE RIESGO BAJA (4) (PRB=2 /IMP=2)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante Informes de Auditoria di Cumplimiento Normativo en Materia Contractual radicados los días 28 de mayo de 2019 mediante el IOZYZ18 y IID:	El riesgo se encuentra en Zona de Riesgo Baja. Los controles establecidos para el riesgo no cumplen con lo lineamientos establecidos por el DAFP teniendo en cuenta que los controles se definen como acciones asociadas a las tareas propias del proceso los cuales deben estar documentados. La actualzación de procedimientos y socializaciones son acciones que deben ir acciocidas a un plan de tratamiento de riesgos y que deben respaldar los controles estabelacidos para mitigar la materialización de un riesgo observación que ya se habia registrado en Informe de Seguimiento a la Gestión del Riesgo del Tercer Trimestre de 2019 por lo cual se recomienda deleintar acciones de analisis y ajustes por parte del fider de proceso con apoyo de la QAP. Se observan acciones asociadas el plen de tratamiento de riesgos 2019.	
Gestion Contractual	ejecución de las obligaciones contractuales	ejecución de las obligaciones contractuales	Manual de contratación implementado en el cual se incluyen los apectos más relevantes en cuanto a la supervisión de confratos	ZONA DE RIESGO BAJA (4) (PRB=2 /IMP=2)	310258 del 26 de noviembre de 2019 Los informes se encuentran publicados en la página veb de la entidad mediante el link http://www.fonce.gov.oc/transparencia/contro l/reportes-contro-interno/cumplimiento- normalivo-materia-contractual	Se observa informe de monitoro realizado por el lider de proceso sia meharga no se evidenciaron los sopones del monitoro por lo cual se recomisenda al momento de realizar los próximos monitores se considerado de la companio de la companio de la companio de la companio de la controles. Se recomisenda continuar con las acciones que la permitan dar cumplimiento al Manual de Gestión del Relago vigente en cuanto hace relación con los monitoress pedicione resperadres con el fin de garantizar el ciclo de la gestión de riesgos y la presentación de informes a las instancias establecidas historios de los informes de seguiniente anteriores con el fin de fortalezar les historios de los únificarios atentidos participantes atentidos con o el fin de fortalezar la gestión del riesgo del proceso así como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.	
Gestión Contractual	Selección de contratistas que incumplan con los requisitos financieros, tiercitos y lo juridicos definidos como necesarios	Selección de contratistas que incumplan con los requisitos financieros, técnicos y/o judicios definidos como	Validacion de los procesos de contratación por parte del comité de contratación.	ZONA DE RIESGO MODERADA (3) (PRB=1 //MP=3)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediente Infernes de Audificia a Cumplimiento Normadio en Materia Contractual radicados los dias 28 de mayo de 2019 mediante el ID27218 y ID: 310258 del 26 de noviembre de 2019 Los informes se encuentran publicados en la	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo Moderada. Relacionado con la efectividad de los controles la OCI observó que se están aplicando, y se encuentra documentado en el Manual de Contratición MOAPO-COR-O01. De igual forma la OCI observó que el control "Capacitación al personal en supervisión de contratos" pateitorarios de estudios previsór a compleno con lo inesimentes establecidos per ol DAP Preiser do en cuenta que los controles se definen como acciones asociadas a las tareas propias del proceso los cuales deben estar documentados. La acutalización de procedimientos y socializaciones son acesa deben el asociadas a un plan de tratamiento de riesgos y que deben respaláta los controles establecidos para militigar la materialización de un inesgo observación que y se a habia registrado en Informe de Seguirimiento a la Gestión del Riesgo del Tercer Timestre de 2019 por lo cual se recomienda adelantar acciones de analisis y giustes por parte del Bider de proceso con apoyo de la OAP. Se observan acciones sociadas al plan de tratamiento de riesgos 2019.	
	para la ejecución del contrato	necesarios para la ejecución del contrato	Capacitacion al personal en supervicion de contratos y elaboración de estudios previos	ZONA DE RIESGO MODERADA (3) (PRB=1 //MP=3)	página web de la entidad mediante el link http://www./noep.gov.co/trasperioaicontrol-linternoicumplimiento-normativo-materia-contractual	Se observa informe de monitoro realizado por el fixer de proceso sin embargo no se evidenciaron los sopontes del monitoreo per lo cual se recomienda al momento de realizar los próximos monitoreos por lo cual se recomienda al momento de realizar los próximos monitoreos es como se o sopontes el monitoreo por lo sopontes y evidencias que garanticina la ejecución de los controles. Se recomienda continuar con las acciones que le permitan dar cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo vigente en cualen hace relación con los monitoreos peridicios requeridos con el fin de garantizar el ciclo de la gestión de negopo y la presentación de informesa a las instancias establecidas Azi mismo se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas por la Oficinia de Control Interno en los informes de seguirimento arteriores con el fin de fortalicor la gestión del negop del proceso así como dar cumplimiento a las acciones registrados en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.	
Gestión Contractual	Suspensión o retrasos de los procesos	Suspensión o retrasos de los procesos	Creación de Instructivos para la elaboración de estudios previos	ZONA DE RIESGO BAJA (4) (PRB=2 /IMP=2)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante Informes de Auditoria al Cumplimiento Normativo en Materia Contractual radicados los dias 28 de mayo de 2019 mediante el IDZ77218 y ID: 3	El risego se encuentra ubicado en Zona de Risego Bajo. Los controles establecidos para el risego no cumplen con lo insemientos establecidos por el DAFP terriendo en cuenta que los controles se definen como acciones asociadas a las tareas propiade al proceso los cuales deben estar documentados. La actualización de procedimientos y acolalizaciones son acciones que deben ir acoladas a un plan de tratamiento de risegos y que deben respuidar los controles establecidos para mitigar la materialización de un risego desversión que ya se había registrado en triforme de Seguimiento a la Gestión del Risego del Tercer Trimestre de 2019 por lo cual se recomienda adelantar acciones de amalias y ajustes por parte del fider de proceso con apoyo de la VAP. No se registra reporte de materialización del risego.	
	de contratación	ontratación de contratación Si Justo de se cou entratación Los informes se encuentran publicados página veb de la entidad mediante de http://www.nonce.go.uc.or/unsparencial http://www.nonce.go.uc.or/unsparencial	Los informes se encuentran publicados en la página web de la entidad mediante el link http://www.foncep.gov.co/transparencia/contro l/reportes-contro-linterno/cumplimiento- normalivo-materia-contractual	Se observa inhorme de monitoreo realizado por el ider de proceso sia embargo no se evidenciaro soportes del monitoreo por lo usa se recomienda al momento de realizar los próximos monitoreo cargar lo soportes y evidencias que garanticen la ejecución de los controles. Se recomienda confuntura con las acciones que le permitan de cruenplimiento al Manual de Gestió Riesgo vigente en cuanto hace relación con los monitoreos periódicos requeridos con el fin de Raparatizar el colo de la gestión de riesgo por la presentanción de informes a las instrucias estables. Así mismo se recomienda tener en cuanta las observaciones realizadas por la folicita de Contro interno en los informes des aguinifiento anteriores con el fin de fortaforte a legestión del riesgo de proceso así como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno ENCEP.			
Asesoria Juridica	Falencias en la sustentación para la emisión de conceptos	Falencias en la sustentación para la emisión de conceptos	Revisión de Conceptos emitidos por el jefe de la OAJ	ZONA DE RIESGO MODERADA (6) (PRB=2 /MMP=3)	En el Plan Anual de Auditorias la Oficina de Control Interno no se tiene programada auditoria al proceso de Asesoria Jurídica, no obstante se observo que el control se tiene documentado y se está aplicando por parte de la Jele de la Oficina Asesona Jurídica.	Se evidencia monitoreo por parte del lider de proceso soportado mediante encuesta de monitoreo. La zona del riesgo se mantiene de acuerdo con los monitoreos anteriores. No se evidencia reporte de materialización por parte del lider del proceso para el periodo de los controles. El control se encuentra documentante asegumiento. El control se encuentra documentante per DEA, POA, LILOGI PROCEDIMENTO EMISSIÓN DE CONCEPTOS Y REVISIÓN DE ACTOS No se observan acciones asociadas al Plan de Tratamiento de Riesgos 2019 sin embargo el riesgo se encuentra ubiciden e zono de riesgo es deponento da cruamplimiento al Manual de Gestión del Riesgo del FONCEP Capítulo VII. Tratamiento de Riesgos Plan de Tratamiento de Riesgos del centr. Para los riesgos sivandos en 2004 de Riesgo Medicada, Alta o Extrema, se deben formular las acciones crientadas al mejeramiento de los controles o a la inclusión de nuevos controles. Se observa informe de monitoreo realizado por el lider de proceso sin embargo no se evidenciaron los esportes del monitoreo por lo cual se reconicionad a momento de realizar los próximos monitoreos cargar lo soportes y evidenciaron los controles. Se recomienda continuar con las acciones que la permitan da cruamplimiento al Manual de Gestión del Riesgo vigente en cuanto hace relación con los monitoreos perdidicos requeridos con el fine de proceso sin instruccia establicados. Al mismano se recomienda da tener de counta las observaciones establicados por la Oritorea do seguimiento a las acciones regispitandos en el Plan de Niejaramiento historio del proceso as como dar cumplimiento a las acciones registrados en el Plan de Niejaramiento historio del FONCEP.	
			Tareas de Mantenimiento	ZONA DE RIESGO BAJA (2) (PRB=2 /IMP=1)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en Informes de Seguimiento al Cumplimiento de las Directrices de la Directiva 003 de 2013 mediante el ID273623 del 10 de mayo de 2019 y ID307848 del 12 de noviembre de	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo Baja. Se observan acciones asociadas al Plan de Tratamiento de Riesgos 2019. El riesgo presenta reporte de monitoreo por parte del lider de proceso sin embargo se recomienda reportar el monitoreo a la totalidad de los controles definidos para el riesgo, dicha observación ya se	
Gestión de Funcionamiento y Operación	Recursos físicos no tecnológicos insuficientes o mal administrados para la operación de la entidad.	Detrimento patrimonial, investigaciones y/o sanciones disciplinarias.	Inspecciones Periodicas	ZONA DE RIESGO BAJA (2) (PRB=2 /IMP=1)	2019. Los informes se encuentran publicados en la página web de la entidad mediante el link http://www.foncep.gov.co/transparencia/contro l/reportes-control-interno/seguimiento- directrices-directiva-003-2013	habia registrado en el informe de seguimiento a la Gestion del Respo del Segundo timestre de 2019. Respoto la les decividad de los cortoses la COI recominad arc umplimiento a los lineamiento dados por el DAPF para la restacción de los controles con el fin de garantizar la efectividad del riesgo. Se recomienda continuar con las acciones que le permitan dar cumplimiento al Manual de Gestion Riesgo vigente en cuanto hace relación con los monitoreos periódicos requeridos con el fin de garantizar el cicto de la gestión de riesgos y la presentación de intermes a las instancias establecidas Así mismo ser contimiento terre o cuenta las desversiones realizadas por la Oficinia de Control	
			Conciliacion Contable del inventario de almacén	ZONA DE RIESGO BAJA (2) (PRB=2 /IMP=1)	Adicionalmente, se realizó auditoría a inventarios, comunicada mediante ID299902 del 30 de septiembre, en que se evaluaron los controles a los riesgos establecidos por el proceso.	Interno en los informes de seguimiento anteriores con el fin de fortalecer la gestión del riesgo del proceso asi como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.	
			Mantenimiento y garantia para la Plataforma	ZONA DE RIESGO BAJA (2) (PRB=2 /IMP=1)		El risego se encuentra búcado en Zona de Risego Baja. Relacionado con la efectividad de los controles esta dicina obervió que son efectivos y se encuentral compositorios. El lider de proceso reporta informa de monitoreo. Se observan acciones asociadas en el Plan de Tratamiento de Risegos 2019 sin embargo solo se relacionan los controles del risego en el PR 2019, esta observación y se a había generado en informe	
Gestión de Servicios TI	Sanciones legales por soluciones de tecnologias de la información inadecuadas e fineguras que apoyen a la entidad	soluciones de tecnologías de la	Registro y monitoreo de los servicios prestados por TI.	ZONA DE RIESGO BAJA (2) (PRB=2 /IMP=1)	La Oficina de Control Interno evaluó la electrividad de los controles en Informe de Seguimiento al Cumplimiento de la Política de Godo mon de 2010. El firme mon se encuenta publicado en la página web de la endidad publicado en la página veb de la endidad mediante el link http://www.honcep.gov.co/bransparencia/contro l/reportes-control-interno	la de seguimiento a la Gestión de Riespos segundo trimestre de 2019 por lo cual se recomienda atende las recomenaciones dadas por el DAFP y de cumplimiento a la lo establecido en d'Amunul de de designe de l'Albert de l'Alb	
			Monitoreo de log del antivirus	ZONA DE RIESGO BAJA (2) (PRB=2 /IMP=1)		asociados al riesgo." es decir, deben ser actividades que refuercen y/o fortalezcan el control (es) o a la inclusión de neueso controles, por lo cual se entiende que no deben ser los mismos controles establecidos en la matriz de riesgos. Se recomienda contínuar con las accionas que la perartitar de riesgos. Se recomienda contínuar con las accionas que la perartitar del crumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo vigente en cuanto hace relación con los monitoreos periódicos requeridos con el fin de Riesgo vigente en cuanto hace relación con los monitoreos periódicos requeridos con el fin de Riesgo vigente en cuanto hace el relación con los monitoreos periódicos requeridos con el fin de Riesgo vigente en cuanto foe in forteme a las instancias establecidas	
			Control de acceso y retiro de los usuarios del FONCEP	ZONA DE RIESGO BAJA (2) (PRB=2 /IMP=1)		Asi mismo se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en los informes de seguirimento anteriores con dir flo de fortalecer la gestión del riesgo del proceso asi como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.	

Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales Cuarto Trimestre - corte Diciembre 31 de 2019 - FONCEP											
PROCESO /Área	RIESGOS OPERACIONALES RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONTROLES	ZONA	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	CONTROL INTERNO ACCIONES ADELANTADAS					
Gestión Financiera	Constitución incorrecta de una acreencia.	Ocurre cuando se constituye incorrectamente la liquidación de una acreencia.	Validación y verificación de los soportes y la información inicial de las mesadas que justifican cada uno de las acreencias constituídas	ZONA DE RIESGO BAJA (1) (PRB=1 /IMP=2)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante Informe de Evaluación Integral Primer Semestre 2019 radicado con el 10287655 el dia 24 de julio de 2019 y el Intorne Timestral andicado mediante el 10365171 del 29 de octubre de 2019, informes mediante los cuales se generaron recomendaciones para garantizar la efectividad del so controles y que deberán ser tenidas en cuenta por parte de la primera (idicar de proceso y segunda linea de defensa (Oficina Asesoria de Planacción). Los informes en encuentra publicados en la ejágina web de la entidad mediante el linic: http://www.fonce.go.po.co/tarsapsencia/control/freportes-control-interno	El riesgo se encuentra en Zona de Riesgo Baja Durante el período el riesgo no presenta modificación. Se evidencia monitoreo por parte del lider de proceso esportado mediante encuesta de monitoreo. El control se encuentra documentado y se está aplicando en tomato TGF06-76 certificación constitución de acreencias el cual es especida por el airea de teoreria. Cabe resaltar que el control manual. No se evidencia reporte de materialización del inesgo por parte del lider del proceso. Se concluye que de control se efectivo teniendo en cuenta que este se realiza preventivamente. Se recomiendo continuar con las acciones que le permitan der cumplimiento al flamata del Gestión del Reago vigente en cuanto hace relación con los monitoreos periodicos reguerados con el fina garantizar el ciclo de la gestión de riesgo y la presentación de informes a las instancias establecidos. Así mismo ne recomienda del seminar el considerado de controles de seguinamenta en el controles de seguinamenta en el controles de seguinamenta en el controles de seguinamenta el controles de seguinamenta del controles de seguinamenta del proceso así como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento hitemo del FONCEP.					
Gestión Financiera	Deficiencias en la Supervisión de los Contratos de Administración de Patrimonio Autónomo	Deficiencias en la Supervisión de los Contratos de Administración de Patrimorsio Autónomo	Elaborar y ejecutar procedimiento	ZONA DE RIESGO MODERADA (6) (PRB=2 MMP=3)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante Informe de Evaluación Interpal Primer Semestre 2019 radicado con el Do287855 el dia 24 de julio de Control de	El riesgo se encuentra en zona de riesgo moderada. El riesgo se encuentra en zona de riesgo moderada. Ila efectividad de los mismos tereinedos en cuenta que los controles se definen como acciones asociadas a las tareas propias del proceso los cuales deben estar documentados. La actualización de procedimiento y ejastes tecnológicos on acciones que deben ir asociadas a un plan de tratamiento de riesgos y que deben riesgadar los controles establecidos para militaga la materialización de un acciones de revisida y análisis la alexa causa y efectos que aumente la probabilidad de que se registre una desviación en el riesgo las cuales permitira najustar los controles para evitar la materialización del riesgo. El riesgo se encuentra monitoreado para el cuarto trimestre de 2019. No se observa reportes de materialización del riesgo por parte del lider de proceso. Se observan acciones asociadas al Plan de Tratamiento 2019. Se recomienda continuar con las acciones que le paramitar el ciolo de la gestión de riesgo y la prese accion de informe para partica del ciolo de la gestión de riesgo y la prese accion de informes para se instanciais establecidas. Así mismo se recomienda acminimiento a la controles acciones de la pestido de riesgo y la prese accion de informes a las instanciais establecidas. Así mismo se recomienda controlmento a las acciones registradas en el Plan de Regornamento la recomiento de como de complemento a las acciones registradas en el Plan de Regornamento la responsa de complemento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento hiemo del PRINCEP.					
Gestión Financiera	Incumplimiento de las políticas contables	Incumplimiento de los lineamientos normativos y procedimentales que rigen el accionar contable.	Socializar las políticas contables del FONCEP. Elaborar matriz de control de la infromación a registar contablemente	ZONA DE RIESGO MODERADA (6) (PRB=3 JMP=2) ZONA DE RIESGO MODERADA (6) (PRB=3 JMP=2)	La Oficina de Control Interno avaluó is efectividad de los controles mediante Informe de Evaluación Integral Primer Semestre 2019 acticados con el DE278555 de la 24 de julio de 2019 y el Informe Timestral radicado mediante el Di305111 de 29 de ocubre de 2019, informes mediante los cuales se generaron recomendaciones para guarnizar la efectividad de los controles y que deberian en tendas en cuenta por parte de la primera (lider de proceso y segunda linea de defensa (leder de proceso y segunda linea de defensa en cuentam publicados en la página web de la enidad mediante el link: http://www.foncep.gov.cot/arasperacia/control/freportes-control-interno	El riesgo se encuentra en Zona de Riesgo Moderada. A pesar que el riesgo se materializó en el segundo trimestre de 2019 feriendo en cuenta los hallazgos controlles que el riesgo se materializó en el segundo trimestre de 2019 feriendo en cuenta los hallazgos controlles que se encuentran asociados al riesgo no cumplen con los lineamientos teriendo en cuenta que la socialización se considera más una socion que debe ir definición en el plan de tratamiento de riesgo las cuales deben respuidar los controlles definidos. En cuanto al control de "Eliborar matir de control." se recomiendar servisar la reducción, de tal forma que quede establecido el control y no runs acción. Se observante de establecido el control y no runs acción. Se observante el control de l'eliborar materia de la control y no runs acción. Se observante el control de l'eliborar materia de la control y no runs acción. Se observante el control de l'eliborar materia de la control y no runs acción. Se recomienda continucción de l'eliborar materia de l'eliborar puevos controles y valorar el riesgo periendo en cuenta los lineamientos datos por el DAFP en la Gual de Administración del Riesgo. Se recomienda continucción las acciones que le permitan dar cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo y igente en cuanta hace relación con los monitoresos peridiotos requeridos con el fin de garantizar el ciclo de la gestión de riesgo y la presentación de liriormes a las instancias establecidos ha mismo ser accomienda tener en cuenta las cobervaciones realizadas por la Olicina de Cociondo harros en los informes de seguirimiento anteriores con el fin de de franciaco la gestión de riesgo del processo sa como de cumplimiento al PERDACEP. ENCORCEP					
Gestión Financiera	Insuficiencia de recursos para pago de las obligaciones financieras de la Enidad	No se realicen los pagos o se realicen de manera extemporánea o por un valor diferente al solicitado.	Verificación de los documentos para trámite de pagos Realizar matriz de seguimiento de recursos de nomina de persionados y de cesanitas	ZONA DE RIESGO MODERADA (6) (PRB=3 /MMP=2) ZONA DE RIESGO MODERADA (6) (PRB=3 /MMP=2)	La Oficina de Control haterno evaluó is efectividad de los controles mediante Informe de Evaluación Integral Primer Semestre 2019 ardicado con el DE278555 el dia 24 de julio de 2019 y el Informe Timestral radicado mediante el DE378555 el dia 24 de julio de 2019 y el Informes mediante los cuales se generaron recomendaciones para garantizar la efectividad de los controles y que deberían es reinidas en cuenta por parte de la primera (lider de proceso) y segunda linea de defensa (Oficina Asesora de Planación). Los informes se encuentran publicados en la página web de la entidad mediante el lem cal contro (Ireportes-control-interno).	El risago se encuentra en Zona de Riesgo Moderada De acuerdo con la verificación realizada por esta oficina los controles definidos para el riesgo no se necestran documentados. Se observa informe de monitoreo presentado por el lider de proceso para el cuarto trimestre de 2019, Se recomienda caleitante las acciones de documentación do los controles y sin ya lugar analizar las acciones de tratamiento las cuales permitan fortalecer los controles para evitar la materialización del riesgo. Se recomienda continuar con las acciones que le permitan dar cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo vigente en cuanto hace relación con los monitoreos periódicos requeridos con el fin de garantizar el cició de la gestión de riesgos y la presentación de informes a las instancias establecidad. Así mismo se accemienda taner en cuanta las observaciones realizadas per lo Tólicina de Control histerio en los informes de seguirimiento arteriores con el fin de fostaccor la gestión del riesgo del proceso así como der cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.					
Gestión Financiera	Omisión o inexactitud de la información en la rendición de cuentas a partes interesadas	Sanciones Disciplinarias y pecuniarias para la entidad. Retraso y no representación fiel de los Estados Financieros del Distrito y la Nación	Elaborar cronograma de reporte de rendición de cuentas a entidades.	ZONA DE RIESGO ALTA (9) (PRB=3 /MIP=3)	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles mediante informes de Auditoria a los Estados Financieros radicado mediante 1028 1982 el 25 de junio de 2019 y ID31498 del 20 de diciembro de 2019 Los informes se encuentran publicados en la página veda de la elitado mediante el http://www.foncep.gov.co/transparencia/contro/freportes-control-interno.	El risago se encuentra en Zona de Risago. Alta Relacionado con la documentación de los controles la OCI observo que no se encuentra documentados, sin enhago verificados los procedimentes se evidencia la sociación de risagos aplicables, por lo cual se recomienda realizar la correspondiente revisión y ajustes de los controles en la documentación. Se observan acciones aseoiadas al Plan de Tratamiento 2019 Se recomienda confinitar con las acciones que le penimenta der cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo vigente en cuanto hace relación con los monitoreos periódicos requerdos con el fin de grantizar el ciól de la gestión del risego y la presentación de informes a las instancias establecidas. Asi mismo se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en los informes de seguimiento anteriores con el fin de fortalecer la gestión del risego del proceso así como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCECP.					
Gestión Financiera	Saldos incorrectos que no reflejen la realidad de las cuentas bancarias y de patrimonilos autonomos	Saldos incorrectos que no reflejen la realidad de las cuentas bancarias y de patrimonios autonomos	Realizar conciliaciones bancarias	ZONA DE RIESGO MODERADA (3) (PRB=1 //MP=3)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante Informe de Evaluación Integral Primar Semestre 2019 activados de la 2027855 el dia 24 de julio de 2027855 el dia 2527855 el dia 24 de julio de 20219, informe semediante la 10365171 del 29 de ocubre de 2019, informes mediante le ocuales se generaron recomendaciones para garantizar la efectividad del los controles y que deberán ser tenidas en cuenta por parte de la primera (lidier de proceso y segunda linea de defensa (Oficina Asesoria de Planacción). Los informes en encuentran publicados en la gápian web de la entidad mediante el linic. http://www.forceg.pov.co/transperencia/control/i/reportes-control-interno	El riesgo se encuentra en Zona Moderada. Se observó que el contro destá documentado en el "Procedimiento Conciliación de Cuentas Bancarias y Patrimonios Autónomos" código POI-TAP-OS-FIO-80 NOI. Se evidenció que se están realizado las conciliaciones bancarias, sin embargo se recomienda fortalecer el control gestionando la depuración de las pardidas pendientes por conciliar y el oportuno registro contalho en el periodo Correspondiente. Se observa informe de monitores con concil a cuanto trimestre de 2019. Se observa informe de monitores con concile al cuanto trimestre de 2019. Se observa naciones asociadas a Plan de Tratamiento de Riesgos 2019 de la celectro de describación en la video de la control de se continuar con la revisión y actualización à la hay a lauga de la definición, valoración y la efectividad de los controles del riesgo para la vigencia 2019, tereindo en cuenta lo establección en la culta para la Administration de los Riesgos de Gestión de la fruención Pública — DAFP. De qual forma tener en cuenta que el monitoreo a los desegos operacionados de de reportarso para la vigencia 2019, tereindo en cuenta los establección en Riesgos de Gestión de Riesgos de Gestión de Riesgos de Gestión de Riesgos de					
Gestión Financiera	Sobreestimación presupuestal de ingresos y/o subestimación del gasto	Hace referencia al efecto que se presenta por no contar con los elementos de información confable, coherente, suficiente y fidedigna para el proceso de programación del presupuesto, generándose una incorrecta estimación	Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal mediante la matriz de conciliaciones	ZONA DE RIESGO MODERADA (6) (PRB=2 MMP=3)	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en el plan anual de auditorias 2020	El riesgo se encuentra en Zona Moderada. Se observa reporte de monitoreo por parte del lider de proceso con corte al 30 de septembre de 2019. Se recomienda continuar con la revigión y actualización si hay a lugar fai el adefinición, valoración y la efectividad de los controles del riesgo para la vigencia 2019, teniendo en cuenta lo establecido en la efectividad de los controles del riesgo para la vigencia 2019, teniendo en cuenta lo establecido en la cida para la Administración de los Relegos de Gestión, Computión y Seguinda Objigial y el Diesño de Controles en Entidades Públicas del Departamento Administration de la Turnición Pública – DAFP De igual forma tare en cuenta que il em cinorio en los riesgos operacionises de che reportarse trimestralmente dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Gestión del Relego vigente en cuanto hace relación con los monitoresos periódicos requeridos con el fin de grannitzar el ciolo de la gestión del riesgos y la presentación de informes a las instanciase statellacidas. Así mismo se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas por la Oficina de Control Interno en los informes de seguinimento anteriores con el fin de fortaberes la gestión del riesgo del proceso así como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.					
Gestión Documental	Incumplimiento en los requisitos	Incumplimiento en los requisitos	Actualización de documentos asociados al proceso de gestión documental	ZONA DE RIESGO BAJA (2) (PRB=2 /IMP=1)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en Informes de Discontroles de Informes de Discontroles de la Directiva do 3 de 2013 mediante le 10278232 del 10 de mayo de 2019 y 10307948 del 12 de noviembre de 2019, Uso informes se encuentra publicados en la página web de la endidad mediante el link	El risego se encuentra ubicado en Zona Baja La OCI que los contrios de definidos para el riesgos no cumplen cora lo lineamientos establecidos por el JAFP feriendo en cuenta feneral de la responsa de la contractada en la seria propies del proceso los cuales deben estar documentados. La actualización de procedimientos y socializaciones son aciones que deben ir asociadas a un plan de tratamiento de riesgos y que deben respudiar los controles establecidos para mitigar la materialización de un riesgo observación que ya se habla registrado en Informa de Seguimiento a la Gestion del Riesgo Seguindo trimestre 2010 por lo cual se recomienda adelantar acciones de analisis y ajustes por parte del lider de proceso con apoyo de la OAP.					

Seguimiento Matriz de Riesgos Operacionales Cuarto Trimestre - corte Diciembre 31 de 2019 - FONCEP										
PROCESO /Área	RIESGOS OPERACIONALES RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONTROLES	ZONA	EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	CONTROL INTERNO ACCIONES ADELANTADAS				
JAT GS	normativos para gestión documental	normativos para gestión documental	Realizar capacitaciones y sensibilización en temas de gestión documental	ZONA DE RIESGO BAJA (2) (PRB=2 /IMP=1)	http://www.foncep.gov.co/transparencia/contro l/eportes-control-intermo/seguimiento- directrices-directriva-02-2013 Adicionalmente, se realizó auditoria a inventarios, comunicada mediante ID299902 del 30 de segliembre, en que se evaluaron los controles a los riesgos establecidos por el proceso.	Se observan acciones asociadas al plan de tratamiento de riesgos 2019. No se registra reporte de materialización del riesgo. Se recomienda confinuar con las acciones que le permitan da rumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo vigente en cuanto hace relación con los monitoreos periódicos requeridos con el fin de grantizar el cloi de la gestión de riesgos y la presentación de informes a las instancias establecidas Asi mismo se recomienda tener en cuenta las observaciones realizadas por la Oficina de Control Intemo en los informes de seguiriento anteriores con el fin de frotafocar le gestión del riesgo del proceso así como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.				
Gestión Documental	Pérdida, desorganización y deterioro de la información institucional en formato físico y electrónico	Pérdide, desorganización y deterioro de la información institucional en formato físico y electrónico	Aplicación de la Tabla de control de acceso	ZONA DE RIESGO BAJA (4) (PRB-2 /IMP-2)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en Informes de Directivos de Informes de Directivos de la Directivos de la Directivos de la Directivos de 2013 mediante el ID273823 del 10 de mayo de 2019 y ID30748 del 12 de noviembre de 2019 y ID30748 del 12 de noviembre de 2019 Los informes se encuentran publicados en la página web de la endidad mediante el Interno de proportes de la control de mediante el Interno de proportes de control-interno desguimiento-directivos—ferendes de ferendes de video de la control del mediante el Interno de proportes de la control del mediante el Interno de proportes de la control del mediante del proportes de la control del mediante	El risego se encuentra ubicado en Zore Baja Verificado los corroles se obisenó que se encuentra documentados *Aplicación de la Table de control de accesor CODIGO. INS.APC-GDO-010 VERSIÓN-001 *TABLAS DE CONTROL DE ACCESO FECHA DE APROBACIÓN: 50 et Abril de 2019 *Control para el préstamo de expediente por medio de formado y requerimiento via correa electrónico? CÓDIGO: NS.APO-GDO-008 VERSIÓN: 001 *PRESTAMO Y DEVOLUCIÓN DE UNIDADES DOCUMENTALES FECHA DE APROBACIÓN: 17 de designembre de 2018 *Copia de segundad de la información electrónica? CÓDIGO: MOI-GSI-GSEGO11 *VERSIÓN: 01 *FECHA DE APROBACIÓN: 13 de seglembre de 2018 *Respo vigente en cuarta hoac relación con los monteroses periodicos requentedos con el monterose periodicos requentedos con el monterose periodicos requentedos con el monterose periodicos requentedos con el monteros el enciones de cabildo de cestión del miteros el accesor de control de c				
			Control para el préstamo de expediente por medio de formato y requerimiento via correo electronico	ZONA DE RIESGO BAJA (4) (PRB=2 /IMP=2)						
			Copia de seguridad de la informacion electronica	ZONA DE RIESGO BAJA (4) (PRB=2 /IMP=2)						
Defensa Judicial	Calificación fuera de términos del contingente Judicial / No calificación	Calificación fuera de términos del contingente Judicial / No calificación	Notificar a los apoderados externos la circular de calificación trimestral del contingente judicial.	ZONA DE RIESGO ALTA (9) (PRB=3 /IMP=3)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el Informe de Seguimiento Confingentes Judiciales (segundo trimestre 2019) radicado mediante el ID: 291613 del 15 de agosto de 2019. El informe se e	El risego se encuentra uticado en zona Alta. El control "Notificar a los aportenses				
			Auditorias Internas verificación calificación del contingente Judicial	ZONA DE RIESGO ALTA (9) (PRB=3 /IMP=3)						
			Reporte trimestral de la calificación de Contingente	ZONA DE RIESGO ALTA (9) (PRB=3 /IMP=3)						
Defensa Judicial	Inasistencia a Audiencias de Conciliación Judicial / extrajudicial.	Inasistencia a Audiencias de Conolliación Judicial / extrajudicial.	Incluir a un funcionario de planta dentro de los responsables de recibir las notificaciones de audiencias extrajudiciales	ZONA DE RIESGO ALTA (9) (PRB=3 /IMP=3)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el Informe de Seguimento Comingentes Judiciales (segundo trimeter 2019) radicado mediante el ID: 291613 del 15 de agosto de 2019. El informe se encuentra publicado en la agina web de la entidad mediante el link http://www.fonce.gov.co/transpencia/control //reportes-control-Interno/seguimiento-contingentes-judiciales-primer-trimestre	El riesgo se encuentra ubicado en zona Alta. El control Seguimiento audiencias de concialiación se encuentra documentado en el procedimiento PDT-APO-DE-J-00 REPRESENTACIÓN JUDICIAL. El control 'Incluir a un funcionario de planta dentro de los responsables de recibir las notificaciones de audiencias destrujeciales!" no cumplen con lo insemiento establecidos por el DAPP teniendo en cuenta que los controles se definira como actualización de procedimiento y socializaciones on acobora que deben responde cualciazione de responsable en expositaciones con acoboras que deben respuidad los controles establecidos para mitigar la materialización de un riesgo deben respuidad los controles establecidos para mitigar la materialización de un riesgo debenvación que y se habia registrado acobora que deben de proceso con apoyo de la CAP. Se observan acciones asociadas al Plan de Tratamiento de Riesgos las cuales se encuentran gestionadas. Se recomienda continuar con las acciones que le permitan da cr cumplimiento al Manual de Gestión del Resgo Vigente en cuanto hace relación con los monitores perididors requeridos con el esti no garantizar el ciclo de la gesión de riesgo y la presentación de informes a las mismanse establecidas habitante el os informes de seguinimiento anteriores con el fin de fortadesci la gestión del riesgo del processo así como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.				
			Seguimiento audiencias de conciliación	ZONA DE RIESGO ALTA (9) (PRB=3 /IMP=3)						
Evaluación Independiente	Sanciones económicas por incumplimiento a los requerimientos de los entes externos.	Sanciones económicas derivadas por el incumplimiento a los requerimientos de los entes esternos por diferentes causas de la casa entes externos por diferentes causas de información, no aplicación de los procedimientos de cada proceso, falta dy manejo de la información, problemas de aplicación de oplicitaca de seguina de comunicación entre las áreas, entre corros los cuales pueden llevar a incumplimiento ordenamiento legal, investigaciones legales y sanciones.	Seguimiento periódico a los requerimientos de órganos externos de control.	ZONA DE RIESGO BAJA (2) (PRB=2 /IMP=1)	Mediante Acta 009 de septiembre de 2019 el Comité Primario de MPC Proceso Evaluación Integral realizó verificación a la efectividad de los controles.	El riesgo se encuentra en Zona Baja Se evidencia monitoreo y diligenciamiento de la encuesta de monitoreo por parte del lider de proceso. El riesgo se encuentra documentado en el procedimiento PDT-COE-EN-003 "ATENCIÓN A REQUERNIENTOS A ORGANISMOS EXTERNOS DE CONTROL. El control Recomendo de la composición de la respuesta anciando por responsable respectivo de la respuesta malcado por responsable respectivo de la respuesta particado por responsable respectivo de la respuesta particado por responsable respectivo de la respuesta particado por responsable respectivo de la responsable responsab				
Gestión de Control Disciplinario	Vencimiento de términos de las actuaciones disciplinarias	Vencimiento de términos de las actuaciones disciplinarias	Monitorear mensualmente mediante matriz de seguimiento los terminos de los procesos disciplinarios	ZONA DE RIESGO BAJA (4) (PRB=2 /IMP=2)	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles en el Informe de Seguimiento al cumplimiento de las disposiciones vigentes respecto al control interno disciplinario radicado mediante ID: 28877 el 14 de julio de 2019. El Informe se encuentra publicado en la página web de la entidad.	El riesgo se encuentra ubicado en Zona Baja No se evidencia que el control se haya documentado en el procedimiento Disciplinario Ordinario, Verbal y Disciplinario de Segunda instancia del Torcor de Control de Procedimiento Disciplinario Ordinario, Verbal y Disciplinario de Segunda instancia del Torcor de Control de Control de Procedimiento del responsable de procedimiento para de Control de Control de Control de Control de Procedimiento del responsable de aplicario, la periodicidad, el registro y la decisión a partir de se un esutato Asi como mantener evidencia ce la aplicación del control. Se obsenvó que el riesgo está monitoreado ser ecomienda continuar con las acciones que le permitan dar cumplimiento al Manual de Gestión del Riesgo vigente en cuanto hace relación con los monitoreos periodicos requeridos con el fin de garantizar el ciclo de la gestión de riesgos y la presentación de informes a las instancias establecidas Asi mismo ser ecomienda tener en cuanta las observaciones realizadas por lo Tolicina de Control Interno en los informes de seguimiento anteriores con el fin de fortalecer la gestión del riesgo del proceso así como dar cumplimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento Interno del FONCEP.				
Gestión de Jurisdicción Coactiva	Pérdida de los valores a los que tiene derecho FONCEP	Pérdida de los valores a los que tiene derecho FONCEP	verificación de la documentación enviada por el área fuente para realizar el cobro	ZONA DE RIESGO ALTA (9) (PRB=3 /IMP=3)	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en el Informe Evaluación Integral segundo semestre 2019, que hará parte del Plan anual de auditorias de la vigencia 2020.	El riesgo se encuentra ubicado en Zona de Riesgo Alta Se observo reporte de monitoreo y no se registra información de materialización Se recomienda continuar con las acciones que le permitan dar cumplimiento al Manual de Gesión del Riesgo vigente en cuanto hace relación con los monitoreos periodicos requeridos con els no de garantizar el ciclo de la gesión de riesgos y la presentación de informes a las instancias establecidos Así mientos ne recomienda taner en cuentra las observaciones realizadas por la Oficina de Control famen en los informes de seguimiento anteriores con el fin de fotablecar la gestión del riesgo del proceso así como dar cumplimiento a las accionos gualdas en el Plan de Mejoramiento hatemo del FONCET.				
Gestión de Jurisdicción Coactiva	Inadecuada defensa en los procesos coactivos contra el FONCEP	Inadecuada defensa en los procesos coactivos contra el FONCEP	Control de términos procesales	ZONA DE RIESGO ALTA (9) (PRB=3 /IMP=3)	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en el Informe Evaluación Integral segundo semestre 2019, que hará parte del Plan anual de auditorias de la vigencia 2020.	El risego se encuentra ubicado en Zona de Risego Alta So observo reporte de monitoreo y no se registra información de materialización. Se recomienda de Carello de Ca				
			Control personal de términos	ZONA DE RIESGO ALTA (9) (PRB=3 /IMP=3)						
			Verificación de información soporte del cobro	ZONA DE RIESGO ALTA (9) (PRB=3 /IMP=3)						
Proyecto: Luisa Fernanda Puerta Benavides- Contratista Especializado Oficina de Control Interno Reviso y Aprobò Alexandra Yomayuza Cartagena - Jefe Oficina de Control Interno										